Más Fracasos que Exitos Arrojó el Contacto Entre los "Cuatro Grandes"

FINALIZO LA ASAMBLEA DE PARIS

El Orden

Año XIX ★ Nº 6644 ★ Santa Fe, sábado 13 de julio de 1946. Fundado por Don Alfredo Estrada (10 Páginas)

ESTARIA HERIDO EL MARISCAL TITO

LONDRES, 12 (ANS). — Un despacho de Roma que no ha sido confirmado por ninguna otra fuente de información registra el rumor de que el mariscal Tito, jefe del gobierno de Yugoeslavia, resultó gravemente herido en un atentado contra su vida.

No Fué Resuelta la Cuestión Austríaca

EN LA SESION FINAL HUBO DESACUERDOS

PARIS, 12 (ANS). — La conferencia de los ministros del exterior de las cuatro grandes potencias terminó oficialmente esta noche después de cuatro semanas de continua labor para redactar los tratados de paz con Italia, Hungría, Bulgaria, Rumania y Finlandia. El resultado de sus labores ha sido una confusa combinación de éxito, fracaso y compromiso. Lo más notable de cuanto lograron en su reunión los cancilleres es que sus deliberaciones no terminaron en un fracaso rotundo, a pesar de que este resultado, que hubiera sido una desdicha para la paz del mundo, se predijo por la mayoría de los observadores cuando los ministros del exterior el quince de junio se sentaron gravemente en torno a la gran mesa redonda del palacio de Luxemburgo. El hecho de que su primera reunión de veintiún días —del 25 de abril al 16 de mayo— terminó en un "impasse", creó la impresión en los círculos internacionales de que la nueva reunión fracasaría. Pero desde el punto de vista del secretario de Estado norteamericano, James F. Byrnes, el sólo acuerdo de convocar la conferencia de paz de veintiuna naciones para el 29 de este mes, constituye una victoria, pues es su opinión que la conferencia general puede resolver en forma más democrática que el consejo de los cuatro cancilleres, los problemas que éstos últimos no lograron solucionar.

El fracaso más saliente, en opinión de los mismos observadores, fué la imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre el Austria, aun que el secretario Byrnes, en un esfuerzo final y categórico por lograr algún progreso en este asunto, declaró que debe trabajar por el establecimiento de una Austria democrática e independiente.

SITUACION DE LOS DESPLAZADOS DE AUSTRIA

En este último debate de clausura de la reunión, el secretario de estado norteamericano, respondiendo a las manifestaciones del ministro del exterior soviético Molotov de que las personas desplazadas de Austria eran "traidores", dijo que no podía estar acorde con dicha apreciación, y defendió a los desplazados, señalando que un gran número de ellos habían combatido junto a las tropas aliadas contra los ejércitos del Eje. Byrnes aceptó que hubiera algunos que figuraron en las filas nazifascistas, pero señaló que el proceso de selección y separación "de las ovejas de las cabras" sería largo y difícil.

El ministro del exterior soviético Vyacheslav M. Molotov había pedido de modo oficial, la expulsión de cuatrocientos treinta y siete mil yugoeslavos polacos y rusos blancos de las zonas occidentales de ocupación de Austria, como requisito previo a la consideración de cualquier tratado de paz con dicho país, aduciendo que esos yugoeslavos, polacos y rusos blancos eran "traidores" a la causa aliada. Molotov se opuso de manera absoluta a que se discutiese el tratado con Austria mientras no se expulse entre otras a los chetniks y ustachis que combatieron al lado del general Draja Mikhailovitch, a quien actualmente se juzga en Belgrado por traición, y que al triunfar las fuerzas del mariscal Tito huyeron de Yugoeslavia refugiándose en las zonas del sudeste de Austria, de donde también huyeron, cuando los rusos ocuparon la región pasando a las zonas occidentales del país ocupado por los anglonorteamericanos y franceses. La negativa de Molotov con Austria antes de suspender frustró el propósito de Byrnes de que se discutiese el tratado en las sesiones de la conferencia de cancilleres.

Los ministros del exterior acordaron hoy el establecimiento de la comisión del carbón en Alemania. Este ha sido el único resultado concreto de la sesión final de hoy, tras siete semanas de labores —la primera reunión de tres semanas de sesiones, y la segunda de cuatro semanas.

EL ESTATUTO PARA LA REGION DE TRIESTE

Los delegados de los cancilleres permanecerán en París para terminar los textos de los cinco tratados de paz que serán presentados a la conferencia de veintiuna naciones que comenzará el 29. Los ministros de estado no tienen plan alguno para reunirse nuevamente antes de la inauguración de la conferencia general y los norteamericanos se proponen partir rumbo a Washington mañana a bordo del avión particular del presidente Truman, "La vaca sagrada".

Los ministros se pusieron de acuerdo sobre numerosos detalles de poca importancia, que previamente habían quedado pendientes de solución, como el de la comisión sobre Trieste, que se reunirá para preparar el estatuto de la proyectada zona internacional, aunque sin determinar la fecha. Igualmente se acordó que se redacta una subcomisión de los delegados para determinar las facilidades del puerto libre que se creará en Trieste.

Decidieron además que se conceda un crucero mediano italiano a Grecia por concepto de reparaciones, y continuando la distribución de la escuadra italiana se acordó que se concedan a Yugoeslavia también como reparaciones cinco mil toneladas de buques de guerra y auxiliares, de las cuales no menos de tres mil toneladas deberán ser de buques de combate.

Byrnes se pronunció en franco desacuerdo con la opinión expresada por Molotov de que no debía esperarse que Yugoeslavia dé garantías sobre el trato a los italianos en el territorio de Italia, pedido a aquel país, y el ministro del exterior soviético declaró: "La situación es diferente cuando se trata de un acuerdo entre países enemigos y de un acuerdo entre países aliados".

El secretario del exterior británico Ernest Bevin propuso trasladar este asunto pendiente a la conferencia de paz, a lo que se opuso Molotov. Entonces Byrnes declaró: "De todos modos, eso es lo que me propongo hacer".

RESUMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

PARIS, 12 (ANS). — Un análisis de los resultados de las cuatro semanas de debates entre los ministros del exterior de los cuatro grandes, en la reunión que finalizó esta noche, muestra menos éxitos que fracasos. He aquí una enumeración de los problemas principales tratados y de los resultados obtenidos:

1o. — Adoptaron una proposición de compromiso para internacionalizar a Trieste como territorio libre.

2o. — Aplazamiento por un año de tomar decisión sobre el destino futuro de las colonias italianas.

3o. — Acuerdo de compromiso sobre las reparaciones italianas, trasladando los últimos puntos espinosos del asunto a los embajadores de las cuatro potencias en Roma.

4o. — Fué rechazada la proposición de Byrnes de un tratado para garantizar el desarme de Alemania.

5o. — No pudieron ponerse de acuerdo sobre la proposición de nombrar una comisión de delegados especiales para que comience a redactar el tratado de paz con Alemania.

6o. — Tampoco lograron acuerdo respecto al tratado con Austria.

7o. — No pudieron llegar a un acuerdo sobre el establecimiento de agencias económicas centrales en Alemania.

8o. — Fracasaron en el intento de conceder el control económico del Sarre a Francia.

9o. — Acordaron convocar una conferencia plenaria de paz de veintiuna naciones que se reunirá el 29 de este mes para solucionar lo que ellos no pudieron resolver.

PRUEBAS DE VELOCIDAD CON NUEVOS AVIONES

LONDRES, 12 (ANS). — Los pilotos de las fuerzas aéreas británicas, conduciendo aparatos de propulsión a chorro, "Meteor" y "Mark IV", que según versiones extraoficiales rindieron ya velocidades de 630 millas (más de mil kilómetros por hora) harán un intento oficial por elevar el record de velocidad en el aire el 14 de agosto.

UNA CONFERENCIA CON EL GENERAL FRANCO

MADRID, 12 (ANS). — Se asegura que el generalísimo Franco ha sostenido una extensa conferencia con el duque de Sotomayor, que está considerado en esta capital como representante del príncipe don Juan, pretendiente al trono.

Alzas en la Unión

Reacciona el pueblo

WASHINGTON, 12. (ANS).— La segunda semana después de la eliminación de la oficina de administración de precios —O.P.A.— encuentra a los precios norteamericanos de los víveres, en una constante tendencia de alza, al mismo tiempo que se van extendiendo campañas de los consumidores "para no comprar".

La oficina del trabajo, en un índice que publica de 28 artículos de primera necesidad, demuestra que los precios de los mismos han subido un 16 1/2 o|o a partir del 30 de junio. La O.P.A. había predicho un aumento de 50 o|o en el precio al por menor de la carne de vaca y 30 o|o en la carne de puerco, pero el Departamento de Agricultura dice que el precio de la carne para el consumidor, finalmente se estabilizará con un 15 ó 20 o|o de aumento, sobre los precios máximos que había fijado la O.P.A. Los artículos de primera necesidad están más de un 11 o|o por encima de los precios al terminar la guerra, lo que representa el aumento más rápido desde septiembre de 1939. Un estudio de la situación en Nueva York indica que la mantequilla se está vendiendo a 90 centavos la libra en comparación con el precio máximo que tenía fijado la O.P.A. de 66 centavos.

Una chuleta de lomillo se vende por un dólar en comparación con 45 centavos que era su precio máximo. La leche se está vendiendo a 18 el litro en vez de 16. Las existencias de artículos de primera necesidad están aumentando, sin embargo, a medida que los campesinos dan salida a su producción. La oficina del trabajo advierte que los recientes aumentos en los precios al por mayor aun no se han reflejado en la mayoría de los mercados al por menor. Tanto los gremios obreros como las amas de casa están haciendo campaña en pro del boycot a las tiendas que cobren más que los antiguos precios máximos. Se conoce el caso de un comerciante de Illinois que cooperó con el boycot de los consumidores poniendo un letrero sobre la mantequilla, en el mostrador de su tienda, que dice: "No la compre". Ninguno de sus clientes compró.

LAS PROPIEDADES DE EE. UU. EN EL BRASIL

WASHINGTON, 12 (ANS). — El departamento de estado anunció hoy que los Estados Unidos han acordado vender el resto de sus propiedades excedentes en el Brasil al gobierno de esa nación por ocho millones de dólares. El dinero será adelantado como un crédito al Brasil, que ha concordado en pagarlo en cinco anualidades iguales a partir del primero de julio de 1947.

El interés será del dos y tres octavos por ciento. El anuncio oficial dice que el acuerdo ha tenido como propósito principal facilitar la retirada de las pequeñas fuerzas norteamericanas que aún quedan en las bases aéreas en el Brasil. En el apéndice del acuerdo figura una estipulación sobre la venta de una embarcación para salvamentos en el mar, de dos botes para el salvamento de aviones y de otras embarcaciones menores. Esos navíos, que costaron originalmente a los Estados Unidos cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos dólares, serán vendidos al Brasil por ciento treinta y dos mil setecientos cincuenta dólares.

Causas de la Muerte de F. Ortiz Echagüe

PARIS, 12 (ANS). — La Prefectura de Policía anunció que se ha realizado la autopsia de los restos de Fernando Ortiz Echagüe, pero que las comprobaciones no se publicarán hasta "el 14 o el 15 de julio".

El procedimiento no se cumplió como suele hacerse por parte de la policía "porque no hay ni sombras de circunstancias sospechosas que rodeen el hecho". Practicóse la autopsia por petición de William Reason, amigo personal y socio comercial de Ortiz Echagüe en París. Reason estaba deseoso de probar que la muerte había sido accidental y no por suicidio. Reason supone que Ortiz Echagüe tomó una porción soporífera excesiva y que por ello, sumado a su mala salud general, perdió el equilibrio mientras se asomaba a la ventana.

SOLICITO LA ARGENTINA QUE ESPAÑA SEA ADMITIDA EN LA ASAMBLEA DE SANIDAD

NUEVA YORK, 12 (ANS). — El doctor Alberto Zwanch, delegado de la Argentina a la asamblea mundial de sanidad de las naciones unidas, pidió hoy que España sea admitida a la organización de sanidad mundial.

El doctor Zwanch dijo: "La posición de la Argentina es lo que me impele en este momento a pedir, como una simple expresión de los deseos del pueblo argentino, que esta asamblea facilite la entrada a España a la organización sanitaria mundial. La Argentina, añadió, es un crisol de razas donde llegaron y siguen llegando hombres de todas las culturas, todas las razas y todas las religiones. Pero es a España a quien debemos gran parte de nuestra cultura y nuestra religión. A los hombres que vinieron de la península ibérica y también a aquellos que vinieron de Italia, Argentina les debe principalmente, lo que es hoy. No pediré que se tome un voto ni presentaré una moción. Sólo pido que nuestro deseo expreso de que España sea uno de los miembros de la organización de sanidad mundial quede en los autos de esta conferencia".

Sesenta y siete naciones participan como observadores en la conferencia de las naciones unidas. De ellas, dieciséis no pertenecen a la UN y algunas otras fueron enemigas. España no ha sido invitada. Todas las grandes potencias con excepción de Rusia se han manifestado en el curso de los debates de la conferencia, a favor de la admisión de España a la organización mundial de sanidad. El doctor Lev Medved, de Ucrania, al abrirse la conferencia, dijo que no podía imaginar que ninguno de los asistentes desease la admisión de España a esa agencia de las naciones unidas. La cuestión de la admisión de España será sometida a voto por la asamblea antes que suspenda sus sesiones durante el presente mes.

Auxilio a Pasajeros

Eran del avión "Ibaté"

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— Informaciones procedentes de Río Gallegos hacen saber que esta mañana comenzaron a descender en la meseta situada en las inmediaciones del Lago Buenos Aires, los pasajeros del avión "Ibaté", de la Aeroposta Argentina, que debieron realizar un aterrizaje forzoso hace algunos días. Al amainar el violento temporal, pudieron llegar al lugar del accidente los integrantes de una comisión de auxilio, iniciándose el salvataje esta misma mañana, siendo vigilada la maniobra desde varios aviones.

Designación del Sr. Gay

BUENOS AIRES, 12. (ANS).— Por decreto del Poder Ejecutivo fué aceptada en la fecha la renuncia presentada por el presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, Cnel. Aníbal Imbert, designándose en su reemplazo al señor Luis Gay.

SE PROYECTA IMPEDIR DESALOJOS

Tratará el Senado el Importante Problema

CONTEMPLARA SITUACIONES DESESPERANTES

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Momentos antes de las 15.30 inició hoy su sesión el Senado con la presidencia del doctor Quijano y 18 de sus miembros en las bancas.

Se dió entrada a un mensaje del Poder Ejecutivo acompañado de decretos-leyes dados por el Ministerio de Guerra durante el gobierno de facto y a una nota de la Liga Argentina de los Derechos del Hombre solicitando la sanción de una ley de amplia amnistía para los presos políticos y la derogación de la ley de residencia, la del estatuto de los partidos políticos y el decreto sobre delitos contra la seguridad del Estado.

Sobre tablas se aprobó una iniciativa del señor Sosa Loyola declarando plaga nacional a la morenita, encomendándose a la secretaría de Salud Pública el estudio de los efectos alérgicos del polen de esas plantas sobre las personas.

Seguidamente el cuerpo entró a considerar un proyecto sobre suspensión de los desalojos en trámite y en ejecución, resolviéndose, después de un breve debate, considerar únicamente los desalojos rurales. Posteriormente a indicación del señor Vallejos se dispuso incluir en la discusión a todos los desalojos, presentando el mencionado legislador el siguiente proyecto:

"Quedan suspendidos en el estado en que se encuentren todos los juicios por desalojo de cualquier vivienda, casa, predio urbano, suburbano y rural".

El señor Saadi se opuso a que se tratase sobre tablas, pues se trataba de una importante cuestión que requería un estudio reposado, estimando además que el presidente carecía de facultades para impedir juicios de desalojo y que una iniciativa en tal sentido del Senado violaría prescripciones constitucionales. El señor Gómez de Junco pidió que se tratara sobre tablas, pues a despecho de cualquier impedimento jurídico, dijo, se debía llevar amparo y auxilio a los desheredados y especialmente a las clases trabajadoras.

El señor Gómez de Junco al comprobar que la mayoría era partidaria de tratar el asunto en la sesión del miércoles, insistió en su pedido, advirtiendo que si eso se resolvía, los propietarios apresurarían los lanzamientos.

Habló luego el señor Molinari, expresando que en los momentos actuales chocaban los aspectos sociales y jurídicos. Para nosotros los viejos derechos caen frente al nuevo orden de cosas, y al pedir que la iniciativa se trate sobre tablas, es necesario tener presente que ya no son los pueblos los que deben encuadrarse en las leyes sino las leyes las que deben ser redactadas de conformidad a las necesidades de los pueblos.

Admitió el senador por Mendoza que se trataba de una situación grave, difícil y hasta desesperante, pero que la iniciativa debía tratarse en la próxima sesión del miércoles 17. Finalmente el señor Saadi afirmó que el Presidente de la Nación carecía de facultades para suspender desalojos y que el Senado no podía renunciar a sus facultades en el supuesto caso de que pretendiera reclamar una actitud semejante del Poder Ejecutivo.

Finalmente se resolvió que el proyecto sea considerado en la primera sesión de la semana próxima.

A continuación se aprobó un pedido al Poder Ejecutivo para que procure dar preferencia en la concesión de vagones a los obrajeros, industriales del carbón y de la madera.

También se aprobó una iniciativa del señor Vallejos facultando a la presidencia para designar una comisión que estudie la forestación y reforestación del país.

Después de resolver que en la sesión del miércoles se considerará el proyecto de ley antitrust, el Senado levantó la sesión siendo las 18.

Homenajes a próceres

BUENOS AIRES, 12. (ANS).— Fuerzas militares aéreas que se encuentran en esta capital, y que ayer participaron del desfile que tuvo lugar sobre la ciudad, rindieron emotivos homenajes al general San Martín y al almirante Guillermo Brown, depositando ofrendas florales ante sus monumentos.

Acto en honor de Quijano

BUENOS AIRES, 12. (ANS).— En los salones del Círculo Militar tuvo lugar esta tarde un acto en honor del Vicepresidente de la República, doctor Hortensio Quijano.

El agasajo le fué ofrecido por los residentes correntinos en mérito a ser el primer hijo de la provincia que llega a tan alta función pública, y sus diversos detalles fueron hechos conocer por radiotelefonía.

Comercio de exportación

BUENOS AIRES, 12. (ANS).— Sobre el comercio exterior de nuestro país dió a conocer un informe el Consejo de Estadística y Censo, anunciando que el intercambio, en los meses de enero a mayo, inclusive, alcanzó a 2.076 millones de pesos, cifra que acusa con respecto a igual lapso, en el año anterior, un aumento de 919 millones.

Por su parte el Ministerio de Hacienda ha comenzado la distribución de los porcentajes que corresponden a la Municipalidad de esta capital y a las provincias en concepto de participación por el impuesto a las ventas y réditos.

NO MODIFICARAN NUESTRA MONEDA

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— La Secretaría de la Presidencia dió a conocer en la fecha el siguiente comunicado:

"Ante insistentes versiones que han circulado en los medios bursátiles en el sentido de que sería creada una nueva moneda en sustitución del peso, denominada San Martín, devaluando el peso moneda nacional, el Poder Ejecutivo desmiente categóricamente tales rumores y expresa que ni siquiera ha tenido la intención de introducir modificación alguna al sistema monetario vigente, y advierte además que tales rumores constituyen una maniobra especulativa dirigida a provocar una alza de precios y a dificultar por ende la denominada campaña de los 60 días."

Gravísimo Accidente

Hubo siete muertos

BAHIA BLANCA, 12. (ANS). — Un lamentable accidente de tránsito, que arrojó un saldo de varios muertos y numerosos heridos se registró en las primeras horas de hoy en las proximidades de la base naval de Puerto Belgrano.

Siendo aproximadamente las 9 y 45 horas, un ómnibus de la Línea 9 de la Empresa La Acción, que conducía el chófer Raúl Galán, y llevaba 30 pasajeros de nuestra ciudad, con destino a la localidad de Punta Alta, llegó a una pronunciada curva de la carretera.

En esa circunstancia se aproximaba en sentido contrario un camión conduciendo a personal subalterno de la Armada, marchando a velocidad excesiva. El chófer Galán, apercibido de la inminencia de la catástrofe, viró rápidamente el ómnibus hacia un costado de la carretera, en el mismo momento en que llegaba el camión, chocándolo de costado y precipitándolo en la cuneta, en tanto que el automotor que había provocado la embestida daba dos vueltas en el aire, cayendo al centro del camino con las ruedas hacia arriba, aplastando a sus ocupantes.

De los ocho ocupantes del camión perecieron en forma instantánea siete, sufriendo heridas de gravedad el que milagrosamente salvó su vida.

Por su parte, de los 30 pasajeros del ómnibus, resultaron con heridas de diversa consideración 22 personas.

Todos los accidentados fueron rápidamente llevados al Hospital de Puerto Belgrano, donde se procedió a efectuarles la primera cura, siendo internados los más graves.

Advertencia al público

BUENOS AIRES, 12. (ANS).— Nuevamente la Secretaría de Industria y Comercio advierte al público que todos los locales en que se expenden fideos, deberán tener el producto a la venta durante todo el día y a los precios máximos ya fijados por las autoridades.

Comercialización de fruta

BUENOS AIRES, 12. (ANS).— Por decreto del Poder Ejecutivo quedó centralizado en la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores, las administraciones de los mercados nacionales de frutas y papas de todo el país.

La medida ha sido adoptada a los efectos de un más eficiente contralor de la comercialización de la fruta y hortalizas, evitándose la especulación con dichos productos.

Dentro de 90 días, la repartición mencionada deberá someter a la Secretaría de Industria y Comercio el decreto del régimen definitivo para la administración de los mercados de frutas y papas.

La Restitución de las Malvinas se Pedirá

DECLARACIONES DEL CANCILLER Sr. BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — En las primeras horas de la noche el canciller doctor Bramuglia recibió a los periodistas destacados en el Palacio San Martín, luego de conversar sobre distintos aspectos de la labor que desarrolla en estos momentos el departamento a su cargo, y contestando a las preguntas de uno de los cronistas, el ministro de Relaciones Exteriores afirmó que, efectivamente, el candidato a embajador de Rusia en nuestro país era el señor Sergyer, cuyo "agreement" ha sido solicitado ya.

Ha trascendido en círculos vinculados a la Cancillería que ya se ha solicitado a Moscú el placet para la designación del doctor Federico Cantoni.

Por otra parte se anticipa que el actual embajador argentino en París, señor Leguizamón Pondal, será reemplazado en breve.

También se sabe que el gobierno argentino no entablará reclamación directa alguna ante las Naciones Unidas en el asunto de las Malvinas, y que se propone efectuar las gestiones para su restitución, de estado a estado, es decir realizar las tramitaciones directas con Inglaterra.

Se anticipa que sería propósito del P. E. designar representante de nuestro país en la Unión Panamericana al general Carlos Von Der Becke. Igualmente ha trascendido que durante las conferencias celebradas por los miembros de la misión comercial británica con la comisión argentina se ha tratado en principio sobre la forma de desbloquear las libras argentinas depositadas en el Reino Unido cuyo total asciende a 130 millones aproximadamente. Existiría el propósito de transformar este fondo en un empréstito que devengaría naturalmente intereses del tipo habitual.

También se ha sabido que ha llegado a la Cancillería el "agreement" para la designación del doctor Manuel Ugarte para el cargo de embajador argentino en Méjico y que ya se ha solicitado el placet para la designación del señor Pedro J. Zignale como representante diplomático de nuestro país en Bolivia.

El Congreso Socialista

BUENOS AIRES, 12. (ANS).— El Partido Socialista inició hoy su Congreso. Presidió la sesión inicial el señor Juan Antonio Solari, siendo designado presidente por aclamación, el Dr. Nicolás Repetto. Por la tarde se constituyeron las comisiones internas.

Distinción al Prof. Florey

BUENOS AIRES, 12. (ANS)— Una alta distinción honorífica le ha sido conferida al insigne sabio inglés profesor Howard Florey, quien visita nuestro país desde hace algunos días.

La Universidad Nacional de Buenos Aires le ha conferido el título de doctor "honoris causa" en medicina, realizándose con tal motivo un acto durante el cual el interventor de ese instituto, doctor Oscar Ivanisevich, le hizo entrega del título que lo acredita en aquel carácter.

Durante su estada en la Argentina, el doctor Florey, que ha colaborado en el descubrimiento de la Penicilina, ha sido objeto de múltiples agasajos, especialmente del gobierno argentino, cuyo Presidente, el Gral. Juan D. Perón, se ha preocupado personalmente en el sentido de que el ilustre viajero cuente en nuestro país con las mayores atenciones. A este respecto el Gral. Perón ha puesto a disposición del doctor Florey un avión para que realice jiras por el interior del país.

También el doctor Carrillo, titular de la Secretaría de Salud Pública, ha tenido diversas atenciones con el doctor Florey.

Renuncias en Córdoba

CORDOBA, 12 (ANS) — Renunciaron a sus cargos el ministro de Obras Públicas, doctor Horacio Mana, y el fiscal de Estado, doctor Benjamín Buteler Martínez, quienes han sido incluidos en ternas enviadas por el P. E. a la Legislatura para cubrir cargos en el Poder Judicial.

Creación de una escuela

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— De acuerdo con el plan estructurado para el corriente año por la Comisión Nacional de Aprendizaje y orientación profesional dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, y cuyo adelanto se formulará oportunamente, se trabaja con toda actividad en la preparación del material didáctico destinado a los cursos de las escuelas de aprendices ferroviarios que funcionarán en las ciudades de Córdoba, Cruz del Eje, Laguna Paiva y San Cristóbal.

Dichos cursos, cuya iniciación tendrá lugar en el transcurso del presente mes de julio, fueron creados a iniciativa de la mencionada comisión nacional, respondiendo su estructuración a un plan elaborado de común acuerdo con las autoridades de la Administración de los FF. CC. del Estado, las que acogieron la iniciativa en su origen con particular entusiasmo, prestándole el decidido apoyo para su creación.

Reso[illegible]n del P. Unico

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— La Junta Ejecutiva del Partido Unico de la Revolución, que preside el senador nacional doctor Ernesto Bavio, dió a conocer hoy el texto de la anunciada resolución por la que dispone la eliminación del movimiento del diputado nacional por la provincia de Buenos Aires, señor Cipriano Reyes.

La resolución expresa:

"Frente a las declaraciones y actitud asumida por el diputado nacional Cipriano Reyes, conocidas a través de la prensa y que culminaron en el día de ayer con su nota-renuncia al bloque peronista, esta Junta Ejecutiva, concorda con el pensamiento y el espíritu que animan al conductor del movimiento, general Juan D. Perón, y teniendo en cuenta:

"Que no obstante las múltiples consideraciones que se han tenido hasta el día de la fecha con [illegible] los afiliados cuyos procedimientos están en pugna con los postulados revolucionarios, ante la actitud de evidente indisciplina asumida por el señor Cipriano Reyes, hecho [illegible] que por lo reiterado revela un propósito intencionado de provocar el desconcierto en las filas partidarias.

"Que teniendo en cuenta no sólo lo que antecede sino también el contenido de su nota-renuncia al bloque peronista, en donde con una desconsideración y una falta absoluta de comprensión del ideario revolucionario iguala torpemente la patriótica gesta del 4 de junio con el movimiento oligárquico del 6 de septiembre que fuera un agravio para la ciudadanía argentina.

"Que esa actitud de negativa a colaborar en el esfuerzo común de la magna obra en la que estamos empeñados en esta hora de recuperación y justicia para todos los trabajadores de nuestra patria, implica un acto atentatorio a nuestro movimiento, la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Unico de la Revolución, resuelve:

"1o. — Excluir definitiva e irrevocablemente de la organización del Partido de la Revolución al señor Cipriano Reyes.

"2o. — Hacer conocer esta resolución al bloque de legisladores peronistas."

UN GABINETE DE COALICION CONSTITUYEN EN ITALIA

ROMA, 12 (ANS). — La formación del nuevo gabinete, en cuanto se refiere al número de ministerios que corresponde a cada partido, está de acuerdo con el resultado de las elecciones del 6 de junio, en las que los demócratas cristianos, como los socialistas y comunistas, terminaron en el primero, segundo y tercer lugar, respectivamente.

La única sorpresa es la ausencia de Palmiro Togliatti, secretario general del partido comunista, quien ha manifestado que prefiere consagrar su tiempo al partido; en su lugar será ministro de Justicia Faustro Gullo, también comunista. La cartera de Educación, que dió origen a controversias y disputas, corresponderá a los demócratas cristianos en la persona de Guido Gonella, director del diario "Il Pópolo".

A continuación se mencionan las carteras que corresponderán a los diversos partidos. Demócratas cristianos: Interior, Educación, Agricultura, Comercio Exterior, Telecomunicaciones, Marina y Aviación. Socialistas: Industria, Trabajo, Obras Públicas y Relaciones Exteriores. Comunistas: Hacienda, Justicia, Transportes y Socorro de Posguerra. Republicanos: Guerra y ministerio sin cartera.

DISTRIBUCION DE LAS CARTERAS

El nuevo gobierno concede al partido de de Gasperi, los cristianos demócratas, siete carteras, entre ellas la de suprema importancia política, el ministerio del Interior, los comunistas y socialistas reciben cuatro carteras cada uno, y los republicanos también están representados en el nuevo gobierno.

A última hora de esta noche de Gasperi y los líderes de los otros partidos estaban trabajando en la determinación de los nombres que han de cubrir las distintas carteras. De Gasperi esta tarde sorprendió a los representantes de los partidos que al fin integraron el nuevo gobierno, cuando súbitamente asumió una actitud enérgica y les presentó un ultimátum, amenazando con renunciar al mandato de formar gabinete y devolverlo al presidente de la república de Nicola.

De Gasperi se violentó cuando a última hora los socialistas renovaron la petición de que se les concediese la cartera de Educación que De Gasperi estaba firmemente resuelto a que la desempeñase un cristiano demócrata como se había acordado en las negociaciones de ayer. Al terminar la acalorada conferencia, de Gasperi notificó a los otros líderes políticos su ultimátum. Su actitud dió resultados, pues rápidamente los socialistas retiraron su petición del porfolio de educación. Espérase que esta misma noche o a primera hora de mañana se den a conocer los nombres de los miembros del primer gobierno de la república de Italia.

Movimiento Registrado en la Delegación Regional

En la Delegación Regional se reunieron las Juntas de Conciliación integrada por patrones y delegados del Sindicato de Oficios Varios. Se consideraron las bases para establecer condiciones de trabajo y salarios para juntadores y cargadores de frutilla de Coronda.

Se realizó también la reunión de patrones y delegados obreros del Establecimiento La Caima. Se consideró el pliego de condiciones sobre aumento de salarios y otras mejoras presentado por la parte obrera.

También se realizó la reunión de representantes obreros de la Cervecería San Carlos con los delegados del Sindicato Obrero. Se consideró el compromiso patronal de asegurar 10 días de trabajo mensuales cuando entre los mismos se encuentre alguno de los días comprendidos en el decreto 10.991.

GESTIONES REALIZADAS

Regresó ayer de Rosario el Delegado Regional interino, señor José María Oviedo, quien fué esperado por el Asesor Letrado, Dr. Jorge Jozami que venía desempeñando la Regional. Se ha informado que el Delegado, señor Oviedo, con otros funcionarios mantuvo una prolongada conferencia con el Gobernador, Dr. Suárez, considerándose la situación que mantiene el Sindicato Obreros de Productos Lácteos y la firma Casabianca.

CREACION DE INSPECCIONES

Una de las importantes gestiones realizadas por el Delegado Regional, señor Oviedo, ante las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión ha sido la creación de inspecciones con asiento en San Javier, Jobson, Gálvez, Esperanza y Tostado, las que dependerán de esta Regional.

EL CONFLICTO DE ROSARIO

En conocimiento de que el conflicto obrero de la ciudad de Rosario ha quedado solucionado favorablemente y a los fines de dar por terminada la función del Comité Pro-Paro constituído en principio en esta ciudad en apoyo a los trabajadores de Rosario, en conflicto, el presidente de la Agrupación de Enlace Gremial hace saber a todos los gremios adheridos a esta entidad, que el domingo 14 del corriente a las 9, deberán enviar su respectivo delegado a la reunión a realizarse en el local de la calle Maipú 2177 de cuyo asunto se dará un amplio informe.

Definitivamente se Clausura el Matadero Viejo de Las Flores

Hasta ahora la matanza de cerdos y corderos se venía realizando en el viejo Matadero Municipal. En conocimiento de esto el Secretario de Gobierno de la Municipalidad, doctor Rafael Puse, acompañado por los funcionarios Municipales Atilio Scatolini y arquitecto Van Lake, se trasladó al referido Matadero. Allí constataron que la matanza se realiza en condiciones impropias, faltando, además la higiene necesaria. Ante esta comprobación fueron adoptadas las medidas necesarias para que en lo sucesivo esa labor se realice en el Matadero Frigorífico, quedando, en forma terminante, hacerlo en el Viejo Matadero. Todos los Abastecedores que se dediquen a la matanza de cerdos y corderos, deberán cumplir con todas las disposiciones vigentes, para lo cual se han dictado medidas para ejercer el correspondiente control.

Creóse la Dirección de Legales y Contenciosos en "Previsión Social"

Sabido es que el expediente de los asuntos legales del Instituto Nacional de Previsión Social, tanto en lo atinente a la aplicación de las leyes de previsión como a la administración del organismo, requiere la mayor celeridad a fin de evitar esperas e incertidumbres, directa o indirectamente contraproducentes a los intereses de los afiliados y a los fines de la protección oportuna y eficaz.

Para dar mayor garantía de justicia y de agilidad al afiliado en lo que a la interpretación y cumplimiento de sus derechos concierne, el Directorio del Instituto ha creado la Dirección de Asuntos Legales y Contenciosos, que funciona bajo la dirección de un abogado jefe y que está compuesta por una Sección Judicial, una Sección Sumarios, la Secretaría Administrativa y las Oficinas de Legislación y Jurisprudencia y Mesa de Entradas y Salidas. Las funciones de la Dirección consisten en representar al organismo ante los tribunales de cualquier fuero y en las distintas jurisdicciones de la República.

En lo que respecta especialmente a los afiliados, la Dirección tendrá a su cargo la atención de los recursos de apelación interpuestos por ellos contra resoluciones del Directorio.

Por medio de la Sección correspondiente, la Dirección instruirá los sumarios para comprobar las infracciones a las leyes y reglamentaciones de las distintas Seccionales, los que podrán ser iniciados por la Inspección General del organismo, también de reciente creación o por denuncia de la Administración Pública o de particulares, en este último caso con la ratificación del denunciante.

El Instituto se propone desarrollar así con la mayor eficacia posible el plan de previsión integral determinado por el Decreto-Ley No 29.176|44.

CASA DEL ARTISTA

En el curso de la semana próxima será inaugurada la nueva sede de la Casa del Artista, en calle San Martín esquina Amenábar.

El nuevo local consta de amplios salones donde tiene instaladas sus secretarías la Sociedad de Artistas Plásticos Locales, y el Foto Club. Además, para las actividades de esta última institución se habilitará un laboratorio moderno con todos sus accesorios.

Para las exposiciones la "Casa del Artista" posee un amplio salón.

SALON DE CERES. — Han sido designados como miembros del Jurado del Salón de Ceres, cuya inauguración se efectuará el 16 del corriente, el presidente y secretario de la Sociedad de Artistas Plásticos Locales, señores C. Francisco Puccinelli e Ignacio Rosas, quienes saldrán esta mañana para la mencionada localidad.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

12 de Julio de 1946

HORA	8 hs.	11 hs.	20 hs.
Barómetro	757.38	757.45	759.03
Term. adj	11.6	12.4	12.0
Term. seco	11.2	13.6	12.0
Id. húmedo	9.8	11.0	[illegible]
Máxima			13.8
Mínima	10.2		
NUBES:			
Forma	S.K.	S.K.	S.K.
Grado	10	10	3
[illegible]	Cubierto	Cubierto	Desp.
VIENTO:			
Dirección	S.E.	S.	S.
Fuerza	16	20	16
Tensión del vapor	7.85	8.38	8.22
Humedad rel.	84 o/o	77 o/o	83 o/o

Evapor 0.3. Hrs. de Sol 5.

Perspectivas para hoy: bueno y frío con leve ascenso de temperatura.

SOLICITADA

La Empresa Constructora BELTRAME Hnos., Soc. de Resp. Ltda. con domicilio en calle 1º de Mayo 2888 de esta ciudad aclara que: no tiene nada que ver con la firma constructora que ha tenido a su cargo la obra de López y Planes y Río de Janeiro.

143279 v 13.7.

Se Constituyó Anoche la Asamblea Legislativa

La Reunión de Técnicos en Ciencias Económicas

Realizó su acostumbrada reunión mensual la entidad que agrupa a los técnicos en Ciencias Económicas de nuestra ciudad y luego de dar trámite a los asuntos entrados, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Aceptar la solicitud de socios activo de los contadores señores Angel José Minella y Francisco Certoni.

Activar por el encargado señor Dini, la actualización del fichero de recortes periodísticos.

Aprobar el estado presentado por el tesorero, con el movimiento de caja hasta el 30 de junio último.

La presidencia informó sobre el estado del expediente relativo a la reforma estatutaria que ya está a la firma del ministro del ramo y del gobernador, con lo cual este asunto quedará definitivamente terminado, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Acordó también concurrir a la Segunda Convención de Técnicos en Ciencias Económicas que se celebrará en la ciudad de Montevideo los días 25, 26 y 27 del mes en curso. A tal fin designó representantes a los contadores señores Romeo C. F. Prono, Juan Ghio y Tomás Rómulo Vera, quienes presentarán trabajos dentro de los temas a debatirse por los delegados de las 21 naciones americanas.

UN AUTO EMBISTIO Y CAUSO LESIONES A UN PEATON, AYER TARDE

Ayer, aproximadamente a las 19, en jurisdicción de la seccional 2a., se produjo un accidente del tránsito, a consecuencia del cual resultó lesionado Héctor Ramallo, argentino, de 29 años, casado, domiciliado en B. Zavalla 1260. A la hora indicada, el nombrado se disponía a atravesar la calzada, en 25 de Mayo y Cortada Falucho, en cuyas circunstancias fué embestido y derribado al pavimento por el automóvil chapa LEA 985, que avanzaba por allí a cargo de la Srta. Inés Deihl, educacionista, domiciliada en Gobernador Candioti 1031. A raíz de ello Ramallo sufrió golpes y lesiones contusas en la rodilla derecha, de lo cual fué atendido en la A. Pública, siendo después transportado a su domicilio, donde se asiste.

Un Hombre Lesionó a Otro Durante una Riña

Una comunicación llegada al Juzgado Correccional en turno, a cargo del Dr. Crespo, por la Secretaría Giménez, y procedente de la Jefatura de Policía de San Justo, da cuenta de un incidente, producido anteayer en la vía pública del distrito Cayastacito, de esa jurisdicción, del que resultó víctima Custodio R. González, de 30 años, vecino de lugar. Por cuestiones no bien apreciadas, el nombrado sostuvo una incidencia con otro vecino llamado Ovidio Alberto Reynares, con quien finalmente se trabó en riña, a puñetazos, resultando de ello lesionado de relativa importancia en el rostro, el citado Ruiz González. Su antagonista está detenido y se instruye el sumario de práctica.

Un Niño se Lesionó en Forma Accidental

En el Hospital de Caridad se asiste de golpes y una fractura que presenta en el antebrazo izquierdo, Rubén Yacot, de ocho años de edad, domiciliado con sus padres en calle Humberto I 4343, quien ayer tarde fué víctima de un serio percance. En circunstancias en que el citado menor se hallaba jugando al fútbol, en un baldío existente en calles Urquiza y Pedro Centeno tuvo la mala suerte de que al chocar con otro menor, cayera, sufriendo así las lesiones de referencia, de las que fué atendido de primera intención en la A. Pública, siendo después internado en el citado nosocomio.

Personal de la comisaría de Barrio Sargento Bustamante comprobó el caso accidental.

11 Personas Intoxicadas con Alimentos Alterados

Las autoridades de la comisaría 3a. se encuentran empeñadas en el cumplimiento de diligencias, tendientes a establecer debidamente el origen de una intoxicación, de la cual han resultado afectadas once personas, las que debieron ser sometidas a urgentes atenciones médicas a fin de evitar consecuencias de mayor gravedad para las mismas. Conforme a los datos suministrados por esas autoridades, en horas de anoche compareció en esa dependencia policial el Dr. L. Marengo, con consultorio médico en Avda. Rivadavia 3081 y dió cuenta que a las 18.30 fueron requeridos telefónicamente sus servicios profesionales, a fin de atender a varios pensionistas del restaurant situado en calle Humberto I. 2226, de propiedad de J. Beltramini, los cuales se hallaban seriamente indispuestos. Las personas afectadas eran las siguientes: Florencio Gómez, Olivo Zuliani, Antonio Brandoni, Atilio Candioti, Juan Molinari, Victorio Martignoli, Faustino Cuenca, Tranquilino Ramírez, Angel Román, Jaime Giménez y Guillermo Blaset.

Al ser atendidos por dicho facultativo, comprobó éste que se hallaban bajo los efectos de una intoxicación, motivada, al parecer, por alimentos en mal estado de conservación, que han sido ingeridos por aquéllos durante el almuerzo del mismo día. Para establecer el origen de la intoxicación, se ha remitido para su análisis, a la Oficina Química del Departamento de Salud Pública, restos de la comida ingerida por las víctimas.

Brevemente Sesionaron Diputados y Senadores

A las 22 horas inició anoche su sesión la Cámara de Senadores, bajo la presidencia del Vice-gobernador Dr. Pardal y con asistencia de doce de sus miembros. Por secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que sin terminar se dió por aprobada.

Después de darse a conocer los asuntos entrados que fueron destinados a estudio de las comisiones respectiva, se acordó licencia por dos sesiones a los senadores Romagnino Leo y Néstor Lorenzo Lesce, con goce de dieta.

EL PRESUPUESTO

Se pasó a considerar el orden del día. A moción de Acosta Rico se trató sobre tablas el proyecto de presupuesto de la Cámara de Senadores en el cual se reponen los cargos que por razones se suprimieron con fecha 12 de agosto de 1945. Informó el senador Molino, en nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuentas. Expresó la escala de aumento que correspondía introducir que solo insumiría la suma de $ .... dado que el aumento en los sueldos del personal sería de $ 200 el 30 por ciento, hasta $ 300 el 20 por ciento, hasta 400 el 15 por ciento y de 401 a 500 el 10 por ciento. Hablaron varios senadores, y se pasó a votar. Se aprobó el proyecto, haciendo la defensa del aumento el senador Molino, aprobándose tanto el proyecto y el aumento por 14 votos contra solo dos que no aceptaban la escala de aumento.

No habiendo más asuntos acto seguido se levantó la sesión.

Breve sesión de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados llamó a sesión a las 22.25 horas, iniciándose las deliberaciones poco después bajo la presidencia del titular, señor Angel Marini, actuando el secretario Rica y el sub secretario Guerrera.

La presidencia declaró abierta las deliberaciones con número legal, dándose por aprobada el acta de la sesión anterior.

Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados, los que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

El diputado Zapata mocionó para que fuera tratado un pedido al Poder Ejecutivo de que se incluya en los asuntos a tratar en el actual el proyecto sobre creación de Tribunales de Trabajo de que es autor el diputado Núñez. Se delibera. Sosa expresa que debe la Cámara continuar con la lectura de los asuntos.

Se lee el reglamento y se continúa con la lectura de proyectos de ley, de comunicaciones y otras.

Moción aprobada

Después se pasó a votar la moción del diputado Zapata sobre inclusión del proyecto de ley creación de los Tribunales del Trabajo. Fué aprobada dicha moción.

Se invita a asamblea

La presidencia informó que correspondía invitar a los senadores para realizar la asamblea legislativa para considerar el pedido de acuerdo para nombrar Intendentes Municipales de Santa Fe y Rosario.

Deliberan varios diputados, expresando Costa que en la tarde había número, y que no se conocía porqué causa no pudo realizarse la reunión. Después de un cambio de ideas se da lectura al reglamento, hablando el diputado Copes quien criticó a los que se ausentaron diciendo que todos debían cumplir porque se estaba volviendo a las viejas prácticas.

Habló después el diputado Calvo quien después de algunas consideraciones apoyó la moción de que se invite a los senadores para que se realice la asamblea.

Acto seguido se levantó la sesión de Diputados a fin de realizar la asamblea.

SE PRESTARON LOS ACUERDOS PARA INTENDENTES

Levantada la sesión de diputados, se inició en forma secreta la Asamblea Legislativa. Eran las 23 horas y minutos.

Si bien las puertas estaban cerradas se conocía que se deliberaba en alta voz. Y, mientras se desarrollaba la sesión se dejó oír, varias veces, la campana de alarma. Pasadas las doce y media se retiró el diputado Luduena y se conoció que había terminado la sesión y se había prestado el acuerdo para Intendente Municipal de Santa Fe, José Acebal y Rosario, Ernesto Schmidt.

HASTA ANOCHE NO ENTRO EL PLIEGO PARA EL P. JUDICIAL

Hasta cerca de la una de la madrugada de hoy, no había tenido entrada ni en la Cámara de Diputados ni en la de Senadores, el pedido de acuerdo del Poder Ejecutivo para el Poder Judicial. Una información no oficial aseguraba que hoy llegará el pedido a que nos referimos.

HABIAN FRACASADO LAS SESIONES DE LA TARDE

La asamblea legislativa convocada para las 16 horas del día de ayer, había despertado interés. Debía ser considerado el pedido del Poder Ejecutivo de la Provincia para nombrar Intendentes Municipales de Santa Fe al Ingeniero José Acebal y de Rosario al señor Ernesto Schmidt.

Media hora después, a las 14.30 horas, se encontraban en el recinto de la Legislatura en total 21 legisladores, entre diputados y senadores. Desde ese momento se hablaba ya de que la asamblea fracasaría por falta de número. Poco después se conoció que se habían ausentado la mayoría de los senadores.

Pasadas las 17 y 25 horas se informó que no se realizaría la asamblea, lo que así ocurrió. Conociéndose que no había número no se llamó a sesionar.

Mientras tanto se conocía que diputados y senadores se encontraban reunidos, deliberando en el Hotel Rita.

Si bien nada se informó oficialmente se supo que en esa reunión se estaba considerando el pedido para designar Intendentes Municipales de Santa Fe y Rosario.

LA SESION DE DIPUTADOS DE LA TARDE FRACASO

La Cámara de Diputados de la Provincia estaba citada para sesionar a las 17 horas del día de ayer.

Poco después se llamaba a sesión, conociéndose que fracasaría, dado que no habían regresado los diputados que se encontraban en el Hotel Rita.

El Presidente de la Cámara, señor Angel Marini, ocupó su sitial a las 17.35 horas. Por Secretaría se pasó lista de los presentes. Se informó que solo se encontraban 20 diputados. Acto seguido se levantó la sesión por falta de número.

HALLARON UN PAR DE LENTES EN LA CALLE

En las inmediaciones del Boulevard Pellegrini y Urquiza fué hallado un par de lentes con montura de carey color claro. La persona que lo extravió puede retirarlo en la Redacción de este diario.

UNA MUJER SE QUITO LA VIDA AHORCANDOSE

Nuestro corresponsal en Resistencia (Chaco), nos informa acerca de un sensible suceso, registrado en el paraje "La Tambera", de Quitilipi, de esa jurisdicción, debido al cual perdió la vida su autora, Justa N. de Torres, de 40 años de edad. Días atrás la nombrada desapareció de su domicilio, situado en el paraje indicado, razón por la cual sus familiares dieron cuenta del caso a las autoridades policiales del lugar, cuya intervención permitió establecer que el cadáver de aquella se encontraba en un monte cercano al sitio mencionado, pendiendo de un árbol mediante una cuerda. Se supone que la muerte de dicha mujer fué originada por propia determinación, aun cuando se ignoran las causas que le impulsaron a ello.

LOS EQUIPOS DE G. Y ESGRIMA PARA MAÑANA

El Club Atlético Gimnasia y Esgrima efectuó la designación de los jugadores que integrarán sus equipos en los compromisos de mañana.

Primera división. A las 14 horas en punto en Ciudadela pues deben trasladarse al field de Colón:

Gómez; A. González y Ferrero; Cuervo, Pol y Baiz; J. González, R. Cetour, Domingo Paccini, Abraham Cabrera y Martín Sánchez h.

Reserva. A las 13 horas en punto en Ciudadela pues deben jugar en el field de Colón: Gaitán; Fernández y Binci; Fissolo, Alvarez y Cabrera; Raúl González, M. Martínez, Algocino, Báez y Ruscitti.

Quinta división. En Ciudadela, a las 13 horas: Vessi, Alonso, Pérez, Tombolatto, Salas, Miralles, Cavigiuri, Bordas, Berrón, Godoy, Suárez, Melille, Contu, Toledo y Moro.

Reaparecerán Pol, Ferrero y Paccini en Gimnasia

En el encuentro que Atlético Gimnasia y Esgrima realizará el domingo frente a Escalante por el Campeonato de la Liga Santafesina de fútbol efectuarán su reaparición varios titulares del primer equipo.

Orlando Pol, que se encuentra en esta ciudad ocupará su puesto de centre half.

Rogelio Ferrero que resultara seriamente lesionado en el encuentro con Newell's Old Boys se alistará en su equipo totalmente repuesto Domingo Paccini que ha completado su estado atlético ocupará la plaza de centre forward, puesto en el que se venía destacando a principios de temporada.

EL TORNEO DE PING PONG DEL FILIDOR

La fecha patria tuvo en el Filidor una reunión poco común y una concurrencia de ajedrecistas inesperada. Por más que a mi criterio fueron solo cuatro aspirantes legítimos a los primeros puestos como el campeón entrerriano César Corte, el campeón santafesino P. Pasero y el ex campeón F. Burgalat y yo, y con un poco menos pretensiones, L. Chemes, Porral, Francia y Laurencena. Lo inesperado para mí fué el desarrollo de la prueba como la reunión era de tantos ajedrecistas calificados mi cálculo fué que los cuatro primeros sacaríamos un total de ochenta puntos, lo que no me falló en lo más mínimo pero la distribución de esto fué algo sorprendente. El ganador al que le calculé unos 20 1|2 a 21 1|2 como máximo, se fué a 23 puntos dado la casualidad al desplazar yo al puntero, que pudo llegar a más que eso según la performance de la primera rueda. Esta clase de juego se está practicando aquí este año con menos frecuencia y encontró al campeón entrerriano un poco flojo como también a Burgalat muy desentrenado. Esperamos que los futuros encuentros de los torneos de esta naturaleza que se juegan todos los sábados en el C. Filidor, serán otra vez más concurridos y llevarán a los primeros puestos a sus más calificados participantes como Corte, Pasero, Burgalat sin perder yo también alguna esperanza, hasta que nos desplacen Chemes, Porral, Francia y otros, porque así se escribe la historia.

JACOBO PATT.

LA RESERVA Y CUARTA DEL CLUB ATL. COLON

Constituyó Colón sus equipos de reserva y cuarta en la siguiente forma:

RESERVA: Vidal; Portillo y E. Gómez; Fernández, Traversi y Cabrera; Pesarini, Rojas, Di Luca, Sánchez y Herraez.

CUARTA: Cattáneo; Fernández y Céspedes; Giancarelli, Rodríguez y Campano; Ruscitti, Porpal, Cecarossi, Rojas y Herraez.

EL TORNEO DE TENIS CRIOLLO EN GIMNASIA

Hoy y mañana se disputará el torneo inter clubes de tenis criollo en las categorías dobles caballeros e individual cadetes, organizado por el Club de Gimnasia y Esgrima de nuestro medio, en su cancha.

Hoy a las 14 comenzará el de dobles caballeros y mañana a las 8.30 el individual cadetes.

FUE DECLARADA UNA HUELGA EN BOMBAY

BOMBAY, 12 (ANS). — Los mensajeros de telégrafo, personal de servicio y mecánicos de esta ciudad dispusieron ir a la huelga el 14 del corriente a medianoche, uniéndose a 80.000 empleados postales que hay en huelga en toda la India, lo que amenaza con paralizar todas las comunicaciones del país.

Las autoridades consideran la posibilidad de emplear las fuerzas militares.

Resoluciones de la Fed. de Sociedades Cooperadoras

En su última reunión entre otras resoluciones de interés general ha tomado las siguientes:

Campaña pro mejoramiento económico del Magisterio

Invitada esta Federación por la Comisión Intergremial Pro Mejoramiento Económico del Magisterio a participar en la justa campaña iniciada por el mencionado gremio, se resuelve:

Enviar el próximo 15 del cte. un telegrama al Excmo. Señor Gobernador apoyando el pedido que le formulará el gremio docente.

Concurrir oficialmente al acto público que en el salón "Casa Social Católica (26 de Mayo 2760) realizará la Comisión Intergremial Pro Mejoramiento Económico del Magisterio.

Designar orador oficial para ese acto al Presidente de la Federación Dr. R. Alberto Pérez.

Invitar por estas líneas a todas las S. Cooperadoras a apoyar la campaña de los maestros, hacer acto de presencia en el acto público de la Casa Social, manifestación y concentración en la plaza 25 de Mayo. Estimar a las S. Cooperadoras que en la fecha mencionada cursen telegramas al Excmo. Sr. Gobernador expresando el deseo de que el pedido de los maestros sea resuelto favorablemente.

Donación de la Comisión Permanente de Festejos Patrios

La Comisión del epígrafe ha hecho llegar a la Federación un giro por valor de Un Mil pesos, para ser distribuído entre las Sociedades Cooperadoras más necesitadas a los efectos de adquirir ropas y calzado. Resolviéndose darle el destino correspondiente.

Acto benéfico

También se resolvió favorablemente la iniciativa presentada por la Subcomisión de Festejos y Cultura, relativa a realizar un acto benéfico en el transcurso del próximo mes de agosto a total beneficio de la Federación y con miras a poder realizar integralmente el programa de acción que tiene propuesto.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

De regreso de Rosario, concurrió ayer a su despacho el intendente municipal, quien con el secretario de Gobierno, estudió diversos asuntos y firmó algunas resoluciones.

Concedió después audiencias, recibiendo a una delegación de vecinos de Santo Tomé, la que realizó algunas gestiones que se relacionan con el servicio de alumbrado en aquella localidad; a los ingenieros Peresuti, Maldonado, al Dr. Ceballos, al contador del Banco Provincial, señor Ortiz de Zárate y otras personas.

DIAS DE AUDIENCIAS.— El intendente municipal ha dispuesto atender al público los martes y viernes. Las audiencias serán solicitadas en la secretaría privada, adelantándose que el intendente no atenderá los pedidos de trabajo, los que deben ser solicitados a los secretarios de Hacienda y de Gobierno.

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Avda. Ing. HUERGO 251

Licitación Pública Nº 119
Para el día 2 de Agosto de 1946

CUATRO BOCAS (Sta. Fe)

HORA: 11.30. CONSTRUCCION DE UN CUARTEL. Presupuesto oficial $ 4.042.916.90 (Depósito de garantía de licitación 1 o/o sobre el monto del presupuesto oficial). Precio del legajo Nº 3009, pesos 271.00 m/n.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobres cerrados y lacrados, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Santa Fe, hasta el día 27 de julio de 1946, inclusive, dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1946.

El secretario.

143774 13-27|7|46.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones del artículo 48 de los Estatutos Sociales, el Directorio de la Institución Cooperativa del Personal de la Provincia de Santa Fe Limitada, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 20 de julio a las 15 horas, en la sede social, calle 9 de Julio No. 2113|19, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2o. Consideración de los últimos acontecimientos producidos a raíz de denuncias hechas por algunos asociados.

3o. Designación de dos asociados para que suscriban el Acta respectiva.

Santa Fe, julio 11 de 1946. — Francisco D. Segheral, presidente; Dr. Aníbal R. Cornaval, secretario.

NOTA: Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley No. 11.388 (artículo 2o. inciso 10) y el artículo 50 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de los presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

143864 v 20.7.

La Pavimentación de la Ruta 206 Hasta S. Jenaro

El diputado provincial, señor Santiago Costa, presentó ayer a la Cámara de que forma parte el siguiente proyecto de comunicación:

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo proceda a la actualización del expediente 00487, letra D, libro 11, Ruta Provincial 206, que se relaciona con el proyecto de pavimentación del camino referido, haciéndolo extensivo hasta San Jenaro.

En los fundamentos expresa lo siguiente:

Como consecuencia de un plan de obras viales que proyectara la Intervención Nacional, según decreto dictado con fecha octubre 4 de 1943 que lleva el No. 1.127, se formó el expediente No. 00487, Letra D. Libro 15, Ruta Provincial No. 206, que tendía a la construcción del tramo de camino que arrancando de la Ruta Nacional No. 11 —en el límite norte de la planta urbana de la localidad de Monje— atravesara la Cañada Arce y pasara al norte del pueblo Díaz, el que quedaría vinculado al camino mediante un acceso.

Pero con fecha octubre 17 del año 1944, según decreto dictado por la misma Intervención Nacional a la Provincia, bajo el número 5.915, se declara nulo el segundo llamado a licitación, en base a que la única empresa que se presentara proyectaba la construcción con un aumento del 31,44 0|0 sobre el presupuesto oficial, de manera que la obra se elevaba a la suma de pesos 2.039.493.67, cantidad que entonces se consideró excesiva.

La primera licitación corrió la misma suerte por la circunstancia apuntada precedentemente, no sin antes, en una y otra licitación, destacarse en el expediente formado la necesidad de que la obra debía llevarse a cabo dado el ingente beneficio que habría de reportar a la zona agrícola-ganadera que circunda la localidad de Díaz.

Y hoy, entendiendo que en la actualidad han disminuído sensiblemente los inconvenientes que existieron en la fecha de ser proyectada la obra, estimo llegado el momento de volver a insistir en la actualización del expediente, dada la imperiosa urgencia que existe en realizar una obra de tal magnitud, a la vez que hacerla extensiva hasta el pueblo de San Jenaro.

Esta ampliación ya está proyectada en el expediente referido, al establecer que el desarrollo total de la Ruta No. 206, comprendería Monje, Díaz, San Jenaro, Las Rosas, Iturraspe, Bouquet, hasta el límite con Saira, Provincia de Córdoba.

Por estas razones expuestas, espero que V. H. habrá de prestar preferente atención a este proyecto de comunicación. (Firmado): Santiago L. Costa.

HOY INAUGURASE EL SANATORIO ESPAÑOL

Conforme a lo que se ha venido informando, hoy a las 18 tendrá lugar en esta ciudad, la inauguración del Sanatorio Español, instalado por la Sociedad Española de Socorros Mutuos, en Avda. Rivadavia 3335. Autoridades, asociados de la prestigiosa institución, representantes de las entidades mutualistas locales y de otros puntos del país han sido invitados al acto inaugural, que, a la vez de constituir una de las etapas más destacadas de la vida de la mencionada institución mutualista, viene a satisfacer una legítima aspiración de dirigentes y asociados de la misma. El sanatorio de referencia y su farmacia anexa, dotado de las comodidades más modernas que asegurarán un eficiente servicio sanitario, constituye un ponderable esfuerzo destinado a acrecentar el servicio mutual que viene prestando la precitada entidad en nuestro medio. Celebrando la inauguración del mismo, mañana domingo será servido, al mediodía, en el Hotel España, un almuerzo que ha organizado la Sociedad Española de Socorros Mutuos, al que han sido invitadas autoridades civiles, militares, eclesiásticas, y al cual se han adherido asociados de dicha institución.

LOTERIA NACIONAL

Se realizó ayer el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo el primer premio al número:

33.496

Los demás premios pertenecen a los números siguientes:

1512	12508	16469	1402	3353
11608	12968	16663	20134	23247
[illegible]	30976	5213	10787	11167
12133	13078	14269	16682	21951
26904	31046	31680	32342	32959
[illegible]				

DIRECCION DE O. PUBLICAS DE SANTA FE
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Para los trabajos de prolongación de la Ruta Provincial número 301, tramo: Felicia - Ingeniero Boassi.

Presupuesto oficial: 24.254.69 pesos moneda nacional.

Apertura de propuestas: El 17 de julio de 1946 o el primer día hábil si este resultase feriado, a las 11 horas, en el despacho de la Dirección.

Documentación: En el Departamento Estudios y Proyectos de la Administración Provincial de Vialidad, Palacio Municipal, Santa Fe. En Rosario: Inspección Zona VI, 25 de Diciembre Nº 878.

Precio del legajo: m$n. 15.—

Juan C. Cardona
Secretario Interino

142928 27.6 17.7.46 alt.

Dirección de Cementerios

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva, y por disposición Superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en Junio pdo., para que en el término de treinta días contados desde la fecha de esta publicación se presenten a la Dirección de Cementerios a renovar el arrendamiento de los mismos. Vencido este último plazo los nichos que no se hubieren atendido se mandará desocupar, pasándose los restos que contengan a una fosa común sin clasificación:

Sección 1. No. 12, clase grande, inhumados: Juan Daniel Rosa (r) Ma L. de; 3, 3 id.id. Julia B. de Oriol; 1, 30 id.id. Flaminia O. Vda. de Stacchiola; 4, 14 id.id. José B. Mendez; 8, 3 id.id. Bautista Beleza; 9, 49 id.id. Julio Galli (r) Julio Carlos; 10, 104 id.id. Eusebio Hoyos; 10, 123 id.id. Saturnina Iriarte de Pérez; 12, 2 id.id. Fortunato Suárez (r) Escutería E. de; 12, 19 id.id. José Fernández; 17, 18 id.id. Roque Soriano; 22, 21 id. id. Dominiana Céspedes de Frachia; 22, 34 id.id. Ma. H. Nieves (r) L. y C. G. de Godoy, J. López, S. Graziano; 30, 8 id.id. Carmela Zapulla; 31, 41 id.id. Lucas Diez Rodríguez (r) Presentación de Berra; 33, 336 id.id. Enrique Juan Staniffer; 34, 29 id.id. Severo Russo y N.N.; 34, 31 id. id. Francisco Flores; 34, 32 id.id. (r) Raúl Rafael Olazabal y otros; 34, 14 id. id. Martina López Yedro de Luque Zenón, J. C. del C.; 34, 147 id.id. José Vardaguer (r) Leonidas R. de; 35, 35 id.id. Horacio Bello; 35, 36 id.id. Luis Benigno Burace; 35, 44 id.id. Dolores González Choquet (r), Juana M. de la Cruz, Gladys Zanaschi; 35, 66 id. id. Rosario B. de Bergallo, Rosario (r) R. J. Zavalla; 35, 74 (r) Juan E. y María R. de Bridón; 36 id. id. Miguel Cubas; 57, 60 id. id. Santiago Nicoloso; 60, 68 id. id. José Donati (r) José A. Donati; 60, 70 id.id. Pascual Fosco; 60, 132 id. id. Bartolo Marín; 60, 133 id.id. Alfonso Ibáñez; 60, 134 id.id. (r) Pascual Calabrese y Nicolás; 65, 28 id.id. Vicenta N. de Guerra; 66, 47 id.id. Rosa Benítez Vda. de Pérez; 67, 7 id.id. Cándida E. de Martínez; 67, 31 id.id. Juan M. Ballardini; 67, 33 id.id. Antonia María de Mayor (r) M. O. de. Dgo. y Andrés; 67, 34 id.id. Elio Mazzei; 67, 36 id. id. Antonio Cascio; 67, 38 id.id. Roque Barroso; 67, 86 id.id. Andrés Avelino Gutiérrez; 67, 89 id.id. Ramón Hernández (r) Nélida R. Yecón, Carmen R. y Buenaventura T. de Verón; 67, 90 id.id. José Aquilino Felipe Senn; 67, 91 id.id. Juan Siltra; 67, 135 id.id. Ramona Palacios de Palacios; 67, 136 id.id. Juan Artanelli; 67, 138 id.id. Armando Camisso; C. 11, sección Chica. (r) Juan Fortunato; 36, 18 id.id. José Di Luca (r) Manuel Yozzia; 43, 17 id.id. Tiburcio Héctor Rodríguez (r) Andrés de Miguel; 99, 16 id.id. Filomena G. Russo. — Dirección de Cementerios, julio 10 de 1946.

143777 v 10.8

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA FE
LICITACION PUBLICA
(2o. llamado)

Para la contratación de los trabajos de ampliación y refección general del edificio que ocupa la escuela Nº 532 "Juan B. Alberdi" de Laguna Paiva (Departamento La Capital).

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 13.095.47.

APERTURA DE PROPUESTA: El 31 de julio de 1946 o el primer día hábil si éste resultase feriado, a las 11 horas, en el despacho del señor Director.

DOCUMENTACION: En el Departamento de Arquitectura. En Santa Fe: Casa de Gobierno. En Rosario: Palacio de Tribunales (1er. piso).

PRECIO DEL LEGAJO: $ 5.—

Ing. JOSE G. CLAUS
Director Interino

143272 13-31.7.46 Alt.

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA DE LA NACION
DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL DE SANTA FE
Licitación Pública Nº 90

Llámase a licitación pública, primer llamado, para el 19 de julio próximo a las 14.30 horas, para contratar la adquisición de artículos generales necesarios durante el transcurso del año 1947.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. de Mayo 819 (planta baja) Capital Federal.

Para pliegos, nómina de los artículos e informes, dirigirse a la Dirección del Establecimiento citado o a la antedicha Sección.

143223 10|19|7|46.

De la F. del Magisterio

Relacionada con el proyecto del senador Don Julio F. Díaz, sobre modificaciones a la Ley 2951 de Estabilidad y Escalafón del Magisterio de nuestra provincia, la Federación Provincial del Magisterio ha dado la siguiente resolución:

"La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, visto el proyecto presentado a la Cámara de que forma parte, por el Sr. senador Julio F. Díaz, modificando la ley 2951, de estabilidad y escalafón del magisterio, y considerando:

1o.) Que a pesar que el mencionado proyecto contempla la situación económica del magisterio, estableciendo una escala de sueldos superior aun a la solicitada por las entidades gremiales en las presentes circunstancias, introduce modificaciones a la ley que implican la supresión de importantes conquistas de la docencia santafesina, y significan un retroceso para la legislación escolar de la provincia.

2o.) Que el Sr. senador propugna la modificación del art. 6o., disponiendo que la provisión de los cargos vacantes de inspector seccional de cualquier rama o especialidad, de directores, vicedirectores y regentes de todas las categorías y escuelas, se realice por orden de escalafón, prescindiendo del sistema de concursos anuales, de antecedentes y títulos, que actualmente rige.

3o.) Que la prioridad en base a los años de servicios y antigüedad en el cargo, que otorgan los escalafones generales, no contempla las reales necesidades escolares, ya que es ajena a la preocupación de aquellos maestros que se esfuerzan por ampliar su preparación profesional y sus aptitudes docentes.

4o.) Que los concursos garantizan a la enseñanza la promoción de los docentes mejor capacitados y asegura al magisterio la estimación de su perfeccionamiento técnico y labores extraordinarias, mientras que la antigüedad por sí sola no constituye un garantía de capacidad.

5o.) Que en todo orden de las actividades humanas, la implantación de los concursos ha sido el resultado lógico de mayores exigencias y, con este motivo, la Federación Provincial del Magisterio sostiene que debe extenderse el sistema de concurso a los cargos de subinspectores generales e inspector general.

6o.) Que el creciente número de maestros que se presentaron como concursantes, demuestra la confianza del gremio en este régimen, y, si pudieron notarse fallas, éstas se deben al hecho de no haberse observado estrictamente el texto y el espíritu de la ley, o a la apreciación personal de los miembros del jurado, pero nunca al sistema, y cuya solución reside en el más fiel cumplimiento de la ley.

7o.) Que asimismo, el mencionado proyecto propone la supresión de la segunda parte del inc. c) del art. 4o. de la ley 2951, que dice: "Tendrá preferencia en la designación (para maestro especial) el que, además de sus títulos o certificados, posea también el de maestro normal"; medida inconveniente en absoluto ya que, a falta de una escuela normal de la cual egresen maestros de oficios, la cláusula señalada importa una justa y necesaria solución, desde el momento que: a) Las tareas a desarrollar no son artesanales, sino docentes.

b) Los egresados de las actuales escuelas de oficios, no siempre han cursado ni tan siquiera el ciclo completo de enseñanza elemental, puesto que para ingresar a aquellas sólo se exige en algunas el 4o grado primario.

Por todo lo expuesto la J. E. de la Federación Provincial del Magisterio, resuelve:

1o. Reafirmar la necesidad de mantener en la ley el sistema de concursos que ella establece.

2o. Expresar la conveniencia de conservar íntegro el texto del artículo 4o.

3o. Designar una comisión para que entreviste al Sr. senador Julio F. Díaz y le solicite quiera retirar de su proyecto las modificaciones a los arts. 4 y 6 de la ley 2951."

Asociación Obreros y Empleados del Estado Seccional Santa Fe

Para conocimiento de todos los afiliados de esta Seccional transcribimos la circular No. 8 del Consejo Directivo Central de la Capital Federal:

"Compañero secretario: En la Administración Nacional del Agua, Vialidad de la Nación etc. etc., los jefes y personal superior invitan a los trabajadores a formar parte de una nueva organización; ante estas maniobras tan evidentes para sembrar la desconfianza y desmoralización, es necesario que las C. C. A. A. delegados y Asociados en general, se mantengan firmes y unidos, en nuestra Asociación, que tiene 21 años de existencia, llenos de sacrificios y triunfos de orden moral y económico.

Por razones expuestas, este Consejo Directivo Central, ya ha tomado las providencias necesarias para salvaguardar los intereses de nuestros compañeros, ante las autoridades competentes, y descontamos que todos los asociados de nuestra Organización se han de mantener firmes en la Asociación Obreros y Empleados del Estado por ser esta la que refleja la verdadera aspiración ya que es en el orden sindical y como en el aspecto económico.— Nicolás F. Di Pangrazio, secretario general interno."

Urge Habilitar al Tránsito Esta Calle

La calle 1o. de Mayo, desde Cándido Pujato hacia el norte, se ve cortada por construcciones, grandes árboles y una serie de inconvenientes, que la inhabilitan para el tránsito de vehículos, creando sus inconvenientes a los peatones. En el plan de mejoras edilicias a realizarse en nuestra ciudad, debe contemplarse este "lunar ciudadano" y la mejor forma de hacerlo desaparecer, habilitando al tránsito, en toda su extensión, a la calle 1o. de Mayo.

Sobre Sede Central de los Organismos Nacionales fué Presentado un Proyecto

El diputado nacional Dr. Mario Mossei Iturraspe, representante de nuestra provincia en el Congreso de la Nación, ha presentado un proyecto en secretaría, por el que se fijan las sedes de los organismos y reparticiones nacionales. El proyecto de Ley, es el siguiente:

Art. 1o.— Dentro de los noventa días de la promulgación de la presente Ley, el Poder Ejecutivo adoptará las medidas necesarias para que los Organismos y Reparticiones Nacionales que se mencionan a continuación, establezcan su sede Central en los lugares que se indican:

a) Corporación Argentina de Productores de Carne, en Avellaneda;

b) Consejo Nacional Agrario, en Córdoba;

c) Junta Reguladora de la Producción Agrícola, en Rosario;

d) Administración General de los Ferrocarriles del Estado, en Santa Fe;

e) Junta Reguladora del Vino, en Mendoza;

f) Junta Reguladora del Azúcar, en Tucumán;

g) Junta Reguladora del Algodón, en Resistencia;

h) Dirección de la Defensa Agrícola, en Paraná;

i) Dirección General de Minas, en San Luis; y

j) Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, en Corrientes.

Art. 2o.— Comuníquese, etc. — (Fdo) Mario Mossei Iturraspe, diputado nacional.

LOS FUNDAMENTOS

Al fundamentar el proyecto a que hacemos referencia, dice el Dr. Mossei Iturraspe:

"El proyecto que presento a consideración de la H. Cámara, constituye una vieja aspiración destinada a corregir en lo posible, una verdadera injusticia, que desde hace mucho tiempo y acentuada sobre todo en los últimos años, se presenta en el campo administrativo y económico del país.

"Efectivamente, la centralización en la Capital Federal de Organismos, Reparticiones y Entidades encargadas de dirigir y administrar los principales factores de nuestra producción y de nuestra economía, ha creado una situación injusta y con frecuencia perjudicial para las actividades vinculadas a dichos factores, al circunscribir en un centro único el manejo y dirección de la fuente de nuestra riqueza.

"Al traer este asunto a la H. Cámara, lo hago cumpliendo con una legítima aspiración de todo el interior de la República, como asimismo con el programa de mi partido que consagra en varias de sus disposiciones ese anhelo de una efectiva descentralización económica y financiera.

"Una de esas disposiciones expresamente dice: 'Robustecimiento efectivo de nuestro federalismo mediante la eliminación de los factores artificiales que contribuyen al crecimiento desproporcionado de la Capital Federal a costa del resto del país, y la adopción de medidas de carácter económico, jurídico, administrativo y financiero que restrinjan y disminuyan la concentración excesiva de actividades y funciones directivas que deben distribuirse en el interior de acuerdo con las necesidades y conveniencias generales". A este enunciado de carácter federal el programa del Partido Demócrata Progresista, agrega puntos encaminados a lograr esos fines. Fuera de la descentralización política, que comprende los problemas que merecen ser estudiados seriamente por parte del Congreso y que oportunamente me propongo traer a consideración de la Cámara, nuestro programa especifica, refiriéndose al aspecto administrativo: "Los organismos estatales que regulen o tengan influencia en la vida económica del país deberán tener sus sedes en los centros en que, por razones naturales del medio, deben ejercer su función". Este proyecto cumple con el enunciado que acabo de leer, y que como dije al principio, tiene una verdadera aspiración de los hombres del interior, muchos de ellos, obligados por las actuales circunstancias a desarrollar sus actividades en una ciudad que nada tiene que ver con los trámites, las negociaciones y los esfuerzos materiales de la producción o de la industria. Buenos Aires se convierte así en la sede obligada de todas las manifestaciones de la riqueza argentina. El azúcar, el algodón, la yerba mate, etc., son administrados, regidos, y comercializados por organismos [illegible] que viven a cientos de leguas de las zonas productoras y que no pueden, desde luego, estar compenetrados de la realidad, ni de las necesidades y problemas, muchas veces complejos, que se presentan. Otro tanto puede decirse en lo que respecta a la industria minera; para solicitar a veces hasta la más insignificante concesión minera, en los casos en que su otorgamiento depende de la Dirección General de Minas, el interesado tiene que venir a Buenos Aires y aquí, en pleno urbe, en el extremo del mapa de la República, se estudian, se hacen los expedientes y se conceden las extensiones, sin contemplar las cuestiones que pueden sobrevenir, y estoy seguro que más de una vez, por funcionarios y empleados que no han salido jamás de la llanura.

"Esta situación merece ser analizada y atendida por los señores legisladores. El hecho de que las entidades que dirigen las principales fuentes de riqueza sean del resorte del Gobierno Nacional, no significa que todas ellas deban necesariamente residir en la Capital Federal. El Gobierno de la Nación no es sinónimo de centralismo absorbente, sino una necesidad orgánica de la Constitución, que lo crea por voluntad de las Provincias, bajo el principio fundamental del sistema federal. Se dirá que este sistema, basado principalmente en el respeto de las autonomías provinciales, no se destruye por el hecho de que un organismo o una repartición encargada de regir determinados ramos de nuestra economía, no tenga su sede en las zonas de producción o en el centro geográfico de mayor preponderancia, argumentándose que esas actividades caen dentro de la órbita del gobierno general, pero no es menos cierto, que es también un encerramiento del régimen federal, la circunstancia de que dichas reparticiones se encuentren a larga distancia de las regiones del país inmediatamente vinculadas a la producción y el comercio de los productos.

"Es preciso remediar este estado de cosas, que conspira contra el desarrollo de nuestra economía, que crea una injusticia para el interior y que fomenta el acrecentamiento burocrático, reflejado en la exageración, de la Capital Federal. Pienso que se ganaría mucho trasladando dichos organismos al interior. Considero que de este modo habría más eficiencia, celeridad y mayor economía administrativa, por la disminución del personal que esta medida traería aparejada. Ningún perjuicio y mucho provecho obtendría la Nación con la sanción de este proyecto. A nadie se le ocurriría por ejemplo, que un asunto judicial de competencia federal, deba ser tramitado ante los Tribunales de la Capital de la República, y no ante los Jueces Federales de la Provincia que corresponda. El caso es parecido. En las Provincias existen Jueces y Cámaras Federales, creados y organizados por la Constitución y por las Leyes respectivas, para que las cuestiones de su competencia, sean sustanciadas dentro de las Provincias, pero nunca en la Capital. Esa idea debe privar también en el terreno económico. El argumento de una controversia de carácter federal radicada ante un Juez Federal de una Provincia, que pongo como ejemplo, apoya también la necesidad de que todo trámite y toda cuestión vinculada a la producción deba solucionarse dentro de su zona natural o de mayor influencia de la misma.

"Espero —diré para terminar— que este proyecto de desconcentración de funciones administrativas merezca la aprobación de la H. Cámara, pues, si así fuera, cabría pensar que el momento es propicio para la realización de una nueva política que afiance sus actos, levantando la vista más allá del distrito federal, con el objeto de buscar inspiración en las necesidades, los intereses y los derechos de todo el interior de la República.

"Esta hermosa ciudad de Buenos Aires nos enorgullece a todos, y quisiéramos verla más grande todavía, pero es hora de que, en la función de gobierno, no nos olvidemos que la patria de los argentinos tiene también catorce provincias y diez territorios nacionales".

REALIZO GESTIONES EL MAGISTERIO ANTE LA C. DE SENADORES

Una delegación de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, concurrió a la Cámara de Senadores. Se entrevistó con el senador don Julio Díaz, con quien conversó sobre el proyecto del cual es autor el nombrado, sobre reforma a la Ley de Estabilidad y Escalafón del Magisterio, y aumento de sueldos.

La delegación hizo entrega de un memorial, dando a conocer sus puntos de vista en este proyecto de tanta importancia para todos los maestros de la Provincia.

INFORMACION DE LOS TRIBUNALES

Juicios en lo Civil

La Sala en lo Civil y Comercial, Secretaría Espina, dictó estas sentencias:

En el juicio Antonio Marino contra J. B., sobre daños y perjuicios, se confirma la sentencia apelada, con costas al apelante. En $ 150 los honorarios del doctor Alvaro González y $ 120 doctor Armando Burgos.

—En el juicio Francisco M. Gómez contra la M. A. Argentina Sociedad Anónima, sobre indemnización por accidente de trabajo, se revoca la sentencia y se hace lugar a la demanda condenándo a la demandada a pagar al actor dentro de 10 días, $ 2.800 y sus intereses, en concepto de indemnización por su incapacidad absoluta y permanente sobrevenida a su accidente de trabajo. Las costas de ambas instancias, a cargo de la demandada. En $ 280, en proporción de ley, los honorarios del doctor J. Roserbon y procurador J. M. Zárate y $ 250 doctor Feisajovich.

La Sala en lo Civil y Comercial, Secretaría Irigoyen dictó estas sentencias:

—En el juicio que sigue Cecilio Durán contra E. F., sobre cobro de pesos, se revoca la sentencia apelada con costas.

—En el juicio Diego R. Oxley contra J.O.L., sobre daños y perjuicios, se confirma la sentencia apelada con costas. En $ 375 honorarios del doctor Andrés y procurador Bianchi en proporción de ley y $ 350 doctor Freidelaux y procurador Mosele en igual proporción.

—En el juicio Esteban Balcone contra J. M. sobre devolución de 55 cabezas de ganado con sus crías, se confirma la sentencia que hace lugar a la demanda y rechaza la reconvención, con costas. En $ 475 honorarios del doctor Quiroz y procurador Caggiano, en proporción de ley y $ 450 doctor Núñez.

—En el juicio Rafael del Curto contra A. de B., sobre reivindicación, se revoca la sentencia apelada y en consecuencia se declara perdida la instancia, con costas.

Causas falladas

La Sala en lo Criminal, Secretaría Aldao, estas sentencias:

—En la causa contra Oreste Luis Giuliani, Alejandro Mastrandrea, Hermindo Parotti y Benigno Castelli, violación de domicilio, robo y usurpación de autoridad, se confirma el sobreseimiento.

—En la causa Mariano Gutiérrez, agresión y ejercicio ilegal de autoridad, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa Miguel A. Tabella, lesiones y atentado a la autoridad, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Rogelio Aranda, defraudación, se revocó la resolución recurrida y se dictó sobreseimiento a favor de procesado.

Sentencias y autos

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor Lefferé, Secretaría Albarracín,

—En el sucesorio Juan Bautista Marcelino Macagno, se concede la autorización solicitada.

—En los autos sobre declaración de pobreza de Birner Pfeiffer se desestima no haciendo lugar a la declaratoria de pobreza, con costas.

—En el juicio Vicente Daniel Benítez contra Empresa de O. I., sobre cobro de pesos, se desestima la nulidad interpuesta y se declara abandonada la instancia, teniendo por firme la sentencia dictada, con costas a la demandada.

Secretaría Pinto

En el juicio Dolores María de Martino de Dellippo contra O.S.D. de R., sobre ejecución de hipoteca, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Mayol, Secretaría Bruno dictó resoluciones:

—En el juicio sucesorio de Elisio Terragil, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio Benjamín Herman, se concede la autorización solicitada.

—Fué agregada la sumaria información Inés Antonia Córdoba y José Raúl Córdoba, sobre inscripción de partidas.

El Juez en lo Civil y Comercial de la [illegible] Secretaría Berdes Crespo

En el sucesorio José Eduardo Codoni, se aprobó la rendición de cuentas.

3a. Nominación doctor Rovere, Secretaría Paillet dictó estas resoluciones:

—En el juicio Luisa Molinar de Ocampo contra J.R.T., sobre desalojo, no se hace lugar a la revocatoria interpuesta, con costas.

—En el juicio Fortunato Enrique Cerioli contra A.B., sobre cobro ejecutivo, se hace lugar a la excepción de falta de personería, absolviendo al demandado, con costas al actor.

—En el exhorto del Juez doctor Fernández Mejía, de la capital federal, en el sucesorio Ernesto Santamarina y Terrero, se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos.

—Se concedió la rehabilitación comercial solicitada por Rafael Rodríguez debiendo cesar las interdicciones decretadas en su quiebra.

—En el sucesorio Augusto Mayno, se aprobaron las operaciones.

Procesos fallados

El Juez del Crimen doctor H. Echarte Calleo, Secretaría Parma:

En el proceso contra Severo Gómez por el delito de homicidio, se dictó sentencia absolviéndolo de culpa y cargo por haber obrado en legítima defensa.

—En el proceso contra Juan Carrizo por el delito de robo, se le condena a un año de prisión con costas.

ASI es la COSA

TRANSITO

Vivíamos tranquilos hasta hace unos pocos años, sabiendo que el transporte de un punto hacia otro de la ciudad, estaba asegurado. Después de todo, pararse en una esquina cualquiera y con sólo el aporte de una monedita, recorrer cincuenta cuadras en un vehículo ajeno, era realmente una ganga nada despreciable. Los financistas opinan que con la moneda de cada uno de nosotros se forma al cabo del día una suma de dinero respetable, con la cual las empresas de transporte prosperaban a ojos vistas. Ese es un problema de economía que en realidad no nos interesa a nosotros, humildes ciudadanos que trabajamos para comer. El hecho real es que con esa moneda, satisfacíamos cómodamente la necesidad de movilizar nuestras humanidades viajeras. Hete aquí, sin embargo, que de repente la situación empeora. Los vehículos de transporte colectivo circulan escasamente y en malas condiciones. La gente aguarda paciente y sufrida en las esquinas. Algunos de nosotros, protestamos y queremos saber a qué causas obedece el singular trastornos: "No hay neumáticos, ni repuestos, ni combustible, ni nada" dicen los empresarios. Los maliciosos entonces hablan de especulación. Y mientras tanto, los ómnibus dan su último resuello en las calles y en los pocos que aun mantienen su hidalguía, viajan racimos humanos ansiosos de llegar aún a costa de su vida.

¿Es especulación?... No se sabe. Interviene la Municipalidad y se oficializan los transportes. ¡Por fin! decimos, respirando con alivio. Pero andando el tiempo, volvemos a quedarnos sin resuello. El transporte va de mal en peor. Y nadie le encuentra remedio. Ahora un funcionario nos dice que "el público ha notado que durante la intervención, los vehículos han mejorado notablemente de aspecto e higienización y que paulatinamente han ido desapareciendo los inconvenientes del servicio en lo que respecta a averías"... Este funcionario ¿habrá subido en algún ómnibus en estos últimos días?

NOCTURNO

Cuando uno se lleva un pan a la boca, no precisa seguramente en la cantidad de problemas que su gestación ha significado. Desde luego que la vida resultaría verdaderamente insoportable, si realizáramos un análisis detallado de cada una de las cosas que a nuestro alrededor se forjan y concretan. Pero de todos modos, no está de más, hacer de cuando en cuando un estudio analítico de lo que a nuestro lado ocurre, para tener opinión formada al respecto. Con el pan, no nos hemos portado lo suficientemente bien. El pobre mantiene su jerarquía a pesar del constante manoseo. Y soporta toda clase de discusiones tramadas a su costa. Cuando van a devorarlo, su única queja consiste en el chillido clásico que ya no logra convencer a nadie. Sin embargo, para darle vida —si es que un pan tiene vida — han sudado la gota gorda el labrador y ha echado los bofes el hornero, sin tener en cuenta nada más que las dos puntas de la escalera. En esta segunda punta precisamente, acaba de detenerse la ley. No hay más pan hecho en horas de la noche, mientras los comilones duermen plácidamente.

El pan nuestro de cada día, saldrá del horno también de día, lo cual significa realmente terminar con una esclavitud que no se justificaba y de lo cual van a regocijarse los obreros del gremio, trabajadores nocturnos por imposición.

RIVALIDAD

En los campos del deporte, se dirimen caballerescamente supremacías determinadas. No tiene nada que ver en la puja la cuestión personal. O mejor dicho, no tendría que ver, porque los hechos se encargan de demostrarnos que aun hay quien aprovecha la contienda del músculo, para trasudar sus humores malignos. Un club prestigioso y tradicional de esta ciudad, inauguró su estadio con una fiesta magnífica. Banderas, alegría, aplausos y cordialidad por todas partes. Como realmente corresponde en un festejo de tal carácter. Pero encaramados a las tribunas, estuvo desde temprano un grupo que no la va con esta expansión espiritual. En uno de los mástiles flameaba, gentilmente asociada al homenaje, la divisa del club, tradicionalmente enemigo en las luchas del campo de juego. El grupo de marras, vengó sus inquinas en el inocente estandarte. Y dejó mal parado —a los ojos extraños—, el prestigio de la institución.

Los tontos y los bárbaros suelen proceder de ese modo. Atropellando lo que tiene una significación o un sentido de espiritualidad o buen gusto. Por suerte, el sector que de ese modo piensa y procede, va reduciéndose, cada vez más, distribuyéndose por sí solo, firmemente desautorizado y repudiado por el resto equilibrado y sensato. No estaría de más que estos bárbaros del deporte, tuvieran presente esa inmediata distribución.

Tiende a la Unidad de los Gremios de Esta Ciudad la "Unión Gremial Obrera"

La comisión directiva de la "Unión Gremial Obrera Local" realizó una reunión, cuyas deliberaciones se prolongaron, dando al final de las mismas el siguiente comunicado:

"En el local de la Sociedad Obrera de la Construcción se realizó anoche una reunión de la comisión directiva de la Unión Gremial Obrera Local (UGOL), debatiéndose largamente el problema de la unidad sindical. Al cabo de las deliberaciones se aprobó dar a conocer la siguiente declaración:

"La Unión Gremial Obrera Local, consecuente con su propósito de bregar incansablemente por la unidad de la clase obrera santafesina, y frente a la realidad del momento, que presenta a dos organizaciones, la nuestra y la Comisión de Enlace Gremial, animada de los mismos anhelos de unidad, resuelve comisionar a dos de sus representantes para que se entrevisten con las autoridades de la referida Comisión de Enlace y propongan la creación de un organismo que agrupe a todos los sindicatos locales que pertenezcan a la UGOL y a la Comisión de Enlace y también a los que no pertenezcan a ninguno de estos dos organismos.

"De esta manera se concretaría la aspiración de los trabajadores santafesinos y, una vez reunidos todos los gremios, o la mayoría de ellos, se discutirían con honradez las normas que han de regir el organismo, cuya creación llevaría implícito, como no podría ser de otra manera, el compromiso de trabajar por la verdadera unidad de la clase trabajadora santafesina, que recién así lograría la cohesión y fuerza de que carece hasta el presente, pues la división ha sido funesta para los específicos derechos de los trabajadores.

"La UGOL, cuando fué creada, estuvo animada de los mismos anhelos. Lo explica así en una parte de su artículo 1o., que dice: "Es nuestro propósito fortalecer la acción gremial y contribuir, en forma permanente, a la solución de los problemas obreros. Nuestra unidad, que aspira a ser indestructible, se hará sin consideración de razas, credos religiosos o ideas políticas, sin excluir ni relegar a ninguno.

La unidad, desafortunadamente, no se ha logrado. La UGOL, consecuente con sus propósitos, realiza otro esfuerzo para que la aspiración más preciada de los trabajadores, sea un hecho a corto plazo. Ojalá que el ejemplo de los camaradas rosarinos, que constituyeron un bloque indestructible de 37 gremios, sea aprovechado por los santafesinos".

DECLARACION DE LA C. G. DEL TRABAJO

Firmada por el Secretario General de la Confederación General del Trabajo, esta entidad ha dado a conocer la siguiente declaración:

"La Confederación General del Trabajo velando por las sanas prácticas sindicales que caracterizan su acción permanente en defensa de los intereses proletarios confiados a su custodia, y con el fin de orientar debidamente a sus filiales sobre los verdaderos alcances de la Declaración Pública que emitiera su Comité Central, sobre la reestructuración de ese cuerpo, a la cual imprimió un sentido de unificación de la clase trabajadora, expresa que los elevados propósitos unitarios que se persiguen con aquella Declaración deben ser tomados y resueltos directamente por los trabajadores mismos y sus organizaciones sindicales con prescindencia absoluta de las directivas que pretenden imponer elementos o entidades extrañas al medio obrero, cuya intromisión no hace más que producir confusión y retardar el movimiento de unidad que se desea".

La grandeza de una Nación depende del grado de cultura de su pueblo. Los maestros cumplen, en la formación de esa cultura, un rol muy principal. Colabore con ellos en la campaña que han iniciado pro mejoras económicas del gremio.

Comisión Intergremial del Magisterio

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2, a las 8 horas: 4.37. Bajó 0.02. Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior del puerto 26 pies 6 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero 22 pies 9 pulgadas. Calado probable día 19 del cte.: Puerto 24 pies 9 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario 22 pies.

LA CONFERENCIA DEL PARTIDO COMUNISTA

El Partido Comunista llevará a cabo mañana, su conferencia departamental, vinculada a la realización del próximo Congreso Nacional del citado Partido. En ella serán considerados problemas generales del mismo, los cambios de la situación nacional e internacional y las tareas de los comunistas para encauzar a la Nación por una senda de libertad y de progreso, que contemple las necesidades de la clase obrera y el pueblo argentino.

Dada la importancia asignada a esta Conferencia, asistirán a la misma en representación del Comité Provincial del P. Comunista, los señores Cayetano de Fanio, Secretario General y el Señor José Bermo, Encargado Sindical de dicho Comité.

Las sesiones de esa Conferencia tendrán lugar en el local partidario calle San Martín 2423, el domingo 14 del cte., desde las 8.30 horas a las 12.30, en su primera parte, para continuar luego a las 14.30 hasta finalizar con su cometido.

El Orden

LOS TRATADOS COMERCIALES

NUESTRO PAIS, de acuerdo con las exigencias internas y con el firme propósito de contribuir al desarrollo de los planes de colaboración internacional, estrechamente vinculados con la obra de afianzamiento de la paz y de la normalidad, tiende en forma cada vez más acentuada, a la revisión de los tratados comerciales y que sean concertados otros sobre la base de la reciprocidad de intereses y contemplando las necesidades de carácter general.

Los convenios celebrados entre nuestro país y diversas repúblicas americanas, cuyos resultados han sido altamente beneficiosos y que son garantía de fomento del intercambio para el futuro, merecen señalarse como expresión de una política, digna de nuestra época.

A las gestiones de índole americanista, traducidas en convenios como los que se han realizado con el Brasil, Chile, Bolivia, Paraguay y otras repúblicas, se agregan las que fueron iniciadas con potencias europeas estrechamente ligadas a la vida económica argentina a través de las relaciones mantenidas en forma normal y que datan de tiempos lejanos.

La llegada de la misión de Gran Bretaña, de igual modo que la presencia de las delegaciones de Francia, Italia, etc., demuestra que nuestro país es considerado como uno de los factores esenciales para el desenvolvimiento de actividades que tienen singular significación para el restablecimiento de la normalidad, especialmente en lo que atañe al suministro de productos alimenticios y de diversas materias primas.

El intercambio comercial argentino, en relación con el número de habitantes de nuestro país y con el proceso de aprovechamiento de las riquezas naturales, constituye una alta expresión de capacidad y coloca al país en plano realmente excepcional.

Los tratados en trámite y otros que, sin duda, serán iniciados en breve, serán factores beneficiosos para la Argentina y también para los países interesados en obtener productos y en la venta de materias primas y artículos manufacturados que, sin duda, necesita el abastecimiento nacional y que, en gran parte, se vincula con el desarrollo de las actividades del transporte y de las industrias.

El interés que demuestra nuestro país por la concertación de convenios, ajustándose a las orientaciones que surgen del espíritu colaboracionista y a los principios que dieron origen a las recomendaciones de la Conferencia de Chapultepec, exterioriza su oposición al régimen de aislamiento que, conforme a las causas del estallido de los más graves conflictos, ha sido origen de graves perturbaciones y de regresión en el esfuerzo por la consolidación de la paz y de la armonía.

Para llevar a la práctica iniciativas tales como las que deben culminar en la firma de nuevos convenios económicos, estableciéndose de acuerdo con la defensa de intereses recíprocos, no solamente hace falta la acción de los gobiernos, sino el concurso de las entidades representativas de las fuerzas de la producción y del trabajo. En tal sentido, sin desmedro para las entidades similares de las repúblicas hermanas, justo es reconocer que la colaboración argentina ha sido de resultados positivos y que merece señalarse como ejemplo y como forma de estímulo.

En momentos en que en la Capital Federal, rodeados de un ambiente de cordialidad, se llevan a término las gestiones de los comisionados de gobiernos de potencias amigas, corresponde hacer notar la trascendencia que tendrán para el futuro los acuerdos firmados y los que, en breve, serán llevados a la realidad.

La Visita de Personalidades Extranjeras a Nuestro País

Frecuentemente, con el propósito de interiorizarse del progreso de nuestro país en sus manifestaciones de carácter económico y cultural, llegan prestigiosas personalidades extranjeras, delegaciones oficiales y núcleos de hombres de ciencia y contingentes de turistas.

Después de haberse restablecido la paz, gracias a las mayores facilidades que existen para los viajes por mar y por vía aérea, se observa el aumento de afluencia de visitantes americanos y europeos.

En general, no obstante el interés que ofrece el desarrollo de las actividades de la producción agrícola y ganadera, de la explotación de las materias primas, el funcionamiento de centros de enseñanza y el adelanto edilicio en los centros del interior de la República, las personalidades extranjeras se limitan a visitar la Capital Federal y sus alrededores.

Los gobiernos provinciales y las instituciones privadas, en particular las vinculadas con la labor científica, industrial y de carácter edilicio, por motivos de conveniencia y a los fines de propender a la intensificación de las relaciones con los países amigos, deberían preocuparse de obtener la ampliación de las jiras de los visitantes.

Sin desconocer lo que significa la Capital Federal y su zona de influencia directa en el progreso argentino, la verdad es que también ofrecen motivos de atracción los centros urbanos y rurales de las provincias y de los territorios.

Los casos de excepción en que diversas ciudades del país son visitadas por las delegaciones oficiales, por escritores y hombres de ciencia, por cierto, no restan valor a observaciones como la que, a raíz de la llegada de personalidades de países amigos, hemos formulado.

A medida que se intensifica el intercambio comercial y cultural, del mismo modo que la afluencia de turistas, corresponde que las autoridades provinciales, municipales y las entidades de mayor prestigio por el desarrollo de finalidades de beneficio colectivo, se interesen por formular invitaciones que, seguramente, serán recibidas con agrado por los que, desde otros países llegan con el fin de conocer directamente las manifestaciones de la obra de adelanto argentino en sus aspectos de índole económica, social y cultural.

Nuestra ciudad, por motivos de valor histórico, como uno de los focos de la actividad económica, de carácter científico y social, es de las que merece ser incluida en el itinerario de las delegaciones oficiales, de los intelectuales y de los turistas en general.

COLEGA: El acto del lunes, pro mejoras económicas del magisterio y la manifestación pública a la Casa de Gobierno, debe ser "la fiesta de los delantales blancos", que dan fisonomía propia al gremio.

Comisión Intergremial del Magisterio

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

En la última sesión del Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, presidido por el Dr. Oscar Meana y en la que actuó el Secretario General Accidental, señor Heriberto De Seta, fueron resueltos 470 expedientes relacionados con las distintas leyes de previsión social, informados por las respectivas Juntas Seccionales y por las Comisiones de Prestaciones y asuntos varios.

Los beneficios acordados con arreglo al régimen de cada ley, fueron los siguientes: Sección Ley No. 11.110 de Empresas Particulares de Servicios Públicos: 14 pensiones, cuya suma total mensual asciende a $ 3.306.25, 1 subsidio por 1.400.18 pesos y 40 jubilaciones cuyo haber mensual se fijará de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; Sección Ley No. 10.650 de Ferroviarios: 17 préstamos hipotecarios por un total de $ 111.210, sobre un valor de tasación de $ 163.937.56 y 86 jubilaciones y pensiones, por un total mensual de $ 11.904.98; Sección Ley de Periodistas No 12.581: 3 jubilaciones y pensiones por un total mensual de $ 656.66; Sección Ley No. 4.349 de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Riesgos: 82 jubilaciones y pensiones, por un total mensual de $ 18.412.53, 3 subsidios por $ 2.226.22 y 1 devolución de aportes por $ 2.278.14; Sección ley de Bancarios No 11.575, 4 jubilaciones por un total mensual de $ 833.43 y 25 devoluciones de aportes por una suma total de pesos 55.648.27.

Los demás expedientes resueltos se refieren a reconocimientos de servicios, incorporación de entidades patronales, denegación de prestaciones y asuntos varios.

EXIGUAS REMUNERACIONES PARA LA POLICIA

Nos hemos ocupado en términos generales de la situación creada a los empleados de las dependencias provinciales, poniendo de relieve que dista de ajustarse a las exigencias mínimas del costo de la vida.

La revisión de las planillas de los sueldos, partiendo de la base del encarecimiento de los artículos de consumo, de las ropas y de toda clase de productos necesarios para los hogares, sin duda, demostrará la urgencia que existe en elevar la escala de remuneraciones para la mayoría de los empleados y obreros de las reparticiones de la aministración santafesina.

Entre el personal que, no obstante la índole de sus tareas, los riesgos a que se hallan expuestos y las inclemencias que deben soportar en la prestación de servicios vinculados con la seguridad y la tranquilidad pública se encuentra retribuido en forma exigua, debe mencionarse el de policía.

Los aumentos que han sido otorgados, en la medida compatible con los recursos del presupuesto provincial, bien merecen calificarse de insignificantes; en realidad carecen de eficacia para el mejoramiento de una situación económica que, sobre todo cuando se trata de hombres que tienen a su cargo el sostenimiento de familias numerosas, asume aspectos angustiosos y casi de miseria.

Los agentes de policía de las comisarías seccionales de las ciudades más importantes, es decir, Santa Fe y Rosario, tienen una asignación mensual de 160 pesos, quedando reducida por los descuentos para la Caja Jubilatoria y en concepto de mutualismo, a la cantidad de 140. Para los agentes de los distritos, el haber se reduce a 130 pesos y la percepción efectiva para hacer frente a la subsistencia se limita a 113 pesos. Los agentes de policía de campaña, donde el costo de la vida en lo que se refiere a numerosos productos es más elevado aún que en las principales ciudades "disfrutan" de un sueldo de 100 pesos.

La escala de sueldos, en relación con la categoría y las responsabilidades de las tareas que incumben a los funcionarios y empleados de la dependencia policial, dista igualmente de ajustarse a las exigencias de nuestros tiempos. A título de muestra de la situación a que aludimos, señalamos la retribución que corresponde a los comisarios rurales consistente en 180 pesos y, que una vez realizados los descuentos respectivos, se limita a 155.

El mantenimiento de las bajas remuneraciones, en contraste con las que rigen en la Capital Federal y en los organismos nacionales que actúan en el interior de la República, crea un estado lamentable para el personal que depende de las jefaturas de policía de los departamentos de la Provincia.

Se trata de varios miles de servidores de la policía santafesina de vivir sometidos a un régimen de privaciones, de miseria y de desamparo para hogares modestos.

Sin necesidad de extendernos en comentarios sobre la clase de funciones del personal de la repartición policial, la realidad justifica nuestra prédica a favor del otorgamiento de aumentos en la medida que requiere la defensa del bienestar de los servidores más humildes, pero de innegable utilidad.

Con las retribuciones que se hallan en vigencia, considerando el desarrollo de la obra de mejoramiento social y económico de los componentes de la casi totalidad de los gremios de empleados y obreros, el personal de la policía santafesina, salvo la minoría integrada por los funcionarios de mayor jerarquía, carece de estímulo y se halla expuesto a sufrir los efectos de la insuficiencia de los recursos para atender necesidades de carácter primordial.

Obreros Para la Industria

Los comentaristas de la prensa londinense llaman la atención sobre la situación actual de la mano de obra en Gran Bretaña.

Sobre este particular se ha registrado un aumento de casi el 25 por ciento comparado con el número de obreros empleados a mediados de 1939 en las industrias de exportación de Gran Bretaña. El total, según lo indican las cifras dadas a publicidad por el Ministerio de Trabajo, ha sido calculado en 1.236.000 personas para fines del pasado mes de abril, contra 990.000 a mediados de 1939.

La transferencia de gente de las fuerzas armadas y fábricas de municiones a las ocupaciones civiles desde la guerra ha sido realizada en gran escala y sin el menor contratiempo. Desde fines de Junio de 1945 hasta abril del corriente año más de 5.500.000 de hombres y mujeres han sido relevados de las fuerzas armadas, de la defensa civil y de las industriales bélicas, y más de 5.000.000 de ellos han regresado a sus ocupaciones industriales para satisfacer las necesidades internas y de los mercados del exterior. Al mismo tiempo, cerca de 1.000.000 de mujeres han sido retiradas de la industria civil.

Como resultado de este enorme transferencia del poderío humano, el total de hombres empleados en las industrias y otros servicios para satisfacer las necesidades del consumo interno y de los mercados del exterior ha aumentado de 12.000.000 en Junio de 1934 a 15.655.000 a fines del pasado mes de abril. Este aumento está ya reflejando sus efectos en la rapidez conque se extiende la producción de artículos para usos civiles para el consumo interno y los mercados del exterior. Con todo, el número de personas empleadas es aún casi 1.000.000 menor que el total empleado por esas industrias y servicios antes de estallar la guerra. Con ello se ofrece una idea del alcance de los cambios que es necesario hacer todavía en el empleo de gentes antes de haber logrado el máximo de producción de tiempos de paz. Sin embargo, en el comercio de exportación ha sido superada esa cifra de antes de la guerra. El número alcanzado a fines del pasado mes de marzo de 1.236.000 trabajadores representa un aumento de 417.000 sobre los empleados a mediados de 1945 en el comercio de exportación y constituye un gran paso hacia el objetivo de 1.600.000 que debe ser alcanzado para fines de este año. Esta rápida expansión en el número de personas empleadas en las industrias de exportación ya ha dado sus resultados en el enorme aumento de embarques de productos manufacturados británicos que salen continuamente de los principales puertos del Reino Unido, los cuales permitirá a Gran Bretaña aumentar sus importaciones.

UNA DELEGACION DE MAESTROS ENTREVISTO AL SR. GOBERNADOR

Ayer, una numerosa delegación de la Unión del Magisterio de Santa Fe, integrada también con delegados de toda la provincia, entrevistó, en Rosario, al Gobernador, Dr. Waldino Suárez. Le hizo entrega de un memorial en el cual el magisterio solicita el Escalafón y Estabilidad, y aumento de sueldos.

Ampliaron la petición en forma verbal. El Gobernador manifestó su preocupación por contemplar los problemas de los maestros, adelantando que mandará el mensaje correspondiente a la Legislatura, ante las peticiones que se le formulaban. Durante el curso de la entrevista, también el Dr. Suárez les adelantó que la dirección de la enseñanza estaría en manos de maestros.

Agradeció, en nombre del magisterio, el profesor Velmiro Ayala Gauna.

El Comité de las S. Francesas de S. Fe

En la nota gráfica que antecede puede verse a los integrantes del Comité de Sociedades Francesas de Santa Fe, que tienen a su cargo la organización de los actos recordatorios de la Revolución Francesa, que se vienen realizando en nuestra ciudad. Son ellos, de izquierda a derecha, sentados: Sres. José Saubois, Pro secretario; Pablo Giraud, Vice Presidente; Santiago Pasquier, Presidente; Luis Harbot, Tesorero y André Guerin, secretario; parados: Julio Batty, vocal y Pablo Louis, Pro Tes.

El Control de los Precios que se Realiza en Santa Fe

Prosigue en el interior de la Provincia, la campaña iniciada por el Superior Gobierno de la Nación, en pro del abaratamiento de los artículos de primera necesidad, habiéndose obtenido hasta el presente en la casi totalidad de las poblaciones del interior, rebajas para artículos de esencial consumo. Son de destacar las actividades desarrolladas por las Subcomisiones de Control de Abastecimiento delegadas en cada localidad, que identificadas con los propósitos perseguidos, no escatiman esfuerzos en procura de mayores beneficios para el público consumidor, tratando de que el abaratamiento llegue no sólo para los artículos denominados de primera necesidad, sino también para aquellos cuyos precios máximos, no han sido delimitados por las autoridades gubernativas.

Fueron habilitaciones por cuenta de la Municipalidad de Casilda dos puestos públicos para el expendio de carne, a precios reducidos, número de puestos que será aumentado a la brevedad en razón de la enorme afluencia de público que concurre a los mismos. Asimismo en dicha ciudad se han constituido numerosas comisiones con el propósito de colaborar con las autoridades velando por el cumplimiento de la ley 12.591 y decretos reglamentarios. El Intendente Municipal, en su carácter de Presidente de la Subcomisión de Casilda efectúa reuniones con los proveedores de artículos esenciales, a fin de considerar la posibilidad de rebajas en los respectivos ramos.

El cuerpo de inspectores de la Comisión de Control de Abastecimiento, reforzado por empleados de diversas reparticiones, que colaboran con los mismos, continúa en esta Capital, sus tareas de control y vigilancia. Por otra parte, la Delegación sita en la Intendencia Municipal de esta capital, ha realizado 104 nuevas inspecciones, almacenes y despensas, 19 carnicerías y 22 panaderías en el día de ayer, levantando las correspondientes actas de infracción.

Precios máximos para alpargatas

Por decreto No. 2304, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 4 del corriente, se han establecido los siguientes precios máximos para las alpargatas, precios que rigen a partir del 10 del actual, hasta el 31 de diciembre, en todo el territorio de la República.

De fábrica a mayorista $ 12.80 m.n. por docena. De mayorista a minorista $ 13.20 id. id.; De minorista al público $ 1.20 el par.

En la facturación de fábrica a mayorista y de éste al minorista, las ventas se efectuarán con los descuentos de práctica.

Las marcas comprendidas dentro de estos precios son: Rueda, Luna, Nacuoa, Toro, Toda, Andarín, todas de calidad corriente.

SERA CONFIRMADO EL DELEGADO REGIONAL

Si bien nada se ha informado oficialmente, estamos en condiciones de adelantar que el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en nuestra ciudad, señor José María Oviedo, será confirmado en el puesto. Como se sabe lo viene desempeñando en carácter de interino.

FESTIVAL DE LA S. COOPERADORA DE LA UNION FERROVIARIA

Hoy a las 21, en el local de la Asociación Tramfuerza, calle Dorrego 3187, la Sociedad Cooperadora de la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria, realizará, a total beneficio suyo, un festival danzante, que será amenizado por la orquesta San Telmo.

Se espera que este festival tenga mucho éxito.

Conferencia en el M. "Rosa G. de Rodríguez"

Hoy, a las 18.30 horas, tendrá lugar en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, una conferencia auspiciada por el Club Francés de nuestra ciudad. Estará a cargo del Director General de Bellas Artes de la Provincia, señor Horacio Caillet Bois, sobre el tema "Francia en los poetas y artistas de la Revolución", formando parte esta conferencia de los festejos preparados por la colectividad francesa de Santa Fe con motivo del aniversario de la Revolución de 1789.

Un Proyecto Sobre la Exoneración de Multas a Inscripciones Tardías

El diputado señor Santiago L. Costa, perteneciente a la Junta Renovadora, ha presentado dos proyectos que son de mucho interés, sobre exoneración de multas a las Inscripciones tardías.

El primero de ellos es el siguiente:

1o.: Exonérase por el término de noventa días, la multa en que hubieren incurrido los titulares de boletos de marcas y señales no renovados a su vencimiento.

2o.: Comuníquese, etc.

—El otro proyecto es el siguiente:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1o.: Quedan exonerados de la multa respectiva, por el término de seis meses, a contar desde la promulgación de la presente ley, las inscripciones tardías en los registros de nacimientos.

Art. 2o.: Las inscripciones se harán directamente ante las oficinas del Registro Civil, previo trámite de sumaria información cuando la edad del interesado no pase de los diez años.

Art. 3o.: Cuando la edad denunciada sea superior a la establecida en la disposición anterior, deberá gestionarse la orden judicial prescripta en el artículo 32 de la Ley de Registro Civil, libre de todo sellado.

Art. 4o.: Comuníquese, etc.

(Fdo.): Santiago L. Costa.

La Irlanda del Norte en la Guerra y en la Paz

Un pequeño país, que escasamente cuenta con millón y medio de habitantes, ha dado a la Gran Bretaña cuatro de los mariscales que, en la pasada contienda, alcanzaron más merecida nombradía. Tal cuna de insignes jefes militares es el norte de Irlanda, que comprende los condados de Fermanagh, Tyrone, Londonderry, Antrim, Down y Armagh, todos ellos reunidos bajo el nombre de "Ulster", cuya región fué segregada de la parte sur, llamada "Eire", por la Ley del Gobierno de Irlanda, promulgado en 1920, y forma parte del Reino Unido. El Mariscal Dill, Lord Alanbroon, jefe en tiempo de guerra del Estado Mayor, y Montgomery y Alexander, dos de los más célebres mariscales británicos que combatieron en Europa, proceden de esa pequeña zona isleña.

Llegó a todas parte el nombre de Ulster cuando desembarcó allí el primer contingente de tropas americanas llegado a Europa. Pero el hecho, a pesar de su importancia, no supone más que un acontecimiento accidental que llevó el nombre de la región a los titulares de los periódicos de todo el mundo. Tanta importancia como eso tiene el papel desempeñado por el Norte de Irlanda como productor de alimentos, de barcos y de ropa blanca. Entre 1940 y 1945, los suministros de carne, leche, tocino, aves, huevos y patatas desde allí enviados ascendieron a más de 18 millones de libras esterlinas. Sólo en 1945, Ulster remitió 156.590 cabezas de ganado porcino, cuyo valor ascendía a cerca de cinco millones de libras esterlinas.

Al comenzar las hostilidades, Ulster, con gran decisión y energía, se lanzó a producir más. El área sometida a cultivo antes del conflicto era de 19.000 hectáreas, y en 1943 se había casi duplicado llegando a las 340.000. Las remesas de huevos ascendieron a 300 millones, y hoy se mantienen en grandes cantidades. Por lo que se refiere a los abastecimientos de patatas, la mayor parte consistieron en enormes proporciones de patata de siembra, que hoy se exportan, no sólo a Inglaterra, sino a Sudáfrica, Palestina, Egipto, Malta, Chipre, Grecia, España e Italia.

Desde el punto de vista industrial, lo más importante del norte de Irlanda es la construcción de barcos. En los astilleros que posee en Belfast la Harland and Wolff se produjeron durante la conflagración 170 barcos de guerra de todos los tamaños, incluso el gran portaviones "Eagle" y otros cuatro buques de la misma naturaleza. Al terminar el conflicto bélico esos astilleros se lanzaron a construir buques mercantes y, en este momento, se están produciendo naves hasta de 27.000 toneladas.

Desde enero de 1946 a febrero de 1946, ambos meses inclusive, se han establecido o ampliado 66 empresas, 46 de las cuales reciben asistencia financiera por parte del Gobierno de la Irlanda del Norte. Se ha dado ya trabajo a 2.000 obreros y se espera aumentar esa cifra a 13.000. De be consignarse que en este nuevo desarrollo han tomado una gran parte los refugiados, que han puesto sus conocimientos técnicos y su experiencial al servicio de Ulster y que en la expansión de las exportaciones podrán también prestar una gran ayuda por su conocimientos del comercio continental.

El punto de vista del Gobierno del Norte de Irlanda es que en el desarrollo de la industria "debe prestarse el máximo de ayuda oficial con el mínimo de intervención". Esto no sólo se refiere a la fundación y expansión de las industrias, sino a la realización de esfuerzos para mejorar los servicios de transporte, combinado los de ferrocarril y carretera y fomentando el uso de la energía eléctrica.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

LAS MEJORAS ECONOMICAS PARA LOS MAESTROS

Señor Director del Diario EL ORDEN.

Hace varios días tuvo Ud. la gentileza de publicar el reclamo de una "Maestra Madre" que imploraba consideración para la angustiosa situación de las maestras de LABORES que con OCHENTA PESOS de retribución mensual deben hacer frente al elevado costo de la vida actual.

La providencia ha escuchado la súplica del gremio de las "CENICIENTAS" del magisterio y un senador santafesino, poniendo su mirada en tan obscuro rincón del presupuesto ha decidido iluminarlo con la justicia y presentarlo a sus colegas de cámara diciéndoles: "Señores Senadores: este capítulo de las finanzas provinciales obscuro, olvidado, siempre relegado por la mezquindad de las pasiones y por la incomprensión de los malos gobernantes, debe ser para nosotros el primer capítulo de la vida provinciana que debamos considerar y resolver.

El maestro tiene un sólo título que le da la prioridad en el orden de merecimientos: Es el SACRIFICADO FORJADOR DE LA PATRIA DEL MAÑANA. Hagamos de él un ser optimista que al enseñar contagie e inculque la alegría de un vivir sano y desahogado y no permitamos que el ejemplo, primer factor educativo, de a nuestra infancia la primera versión de la vida informada de maldad, de injusticia, de olvido y de miseria".

Con ojos que a fuer de desengaños terminaron en incrédulos, he mirado crecer el expediente de gestiones pro mejoramiento de sueldos del magisterio.

Ante la noticia concreta que difunde EL ORDEN en su edición de hoy y que asegura la eminencia de la consideración del problema por el Senado de la provincia se escapa del espíritu angustiado un incontenible grito de agradecimiento.

El dolor y la miseria del magisterio van a ser atemperados o suprimidos según el eco que encuentre entre los legisladores la noble iniciativa que llega al recinto de las cámaras con carácter de urgencia. En el lejano horizonte del docente, apunta ya la luz por tanto tiempo avizorada.

Quieran los señores Senadores y Diputados imprimir a la discusión del proyecto la premura que éste reclama y estén seguros que además de HACER PATRIA cosecharán la gratitud de los más nobles corazones argentinos.

QUIZA LA ALEGRIA REEMPLAZANDO A LA TRISTEZA pueda presidir en los hogares de los maestros la navidad de 1946. — *Una maestra madre.*

EL CLAMOR DE UN PORTERO

Señor Director de EL ORDEN — Estamos frente a una situación que ya es demasiado amarga para quienes como el que escribe, tiene que soportarla. El caso de los sueldos miserables que ganan los maestros, absorbe en la actualidad la preocupación de varios Diputados y Senadores. He leído en ese diario los proyectos que han publicado de reformas y aumentos de sueldos, y todos coinciden en que los maestros deben ganar más porque es justo y nadie lo discute. Pero llama la atención como en el caso del proyecto presentado a la Cámara por el Señor Senador Don Julio E. Díaz, que en los fundamentos dice que: "llevar la justicia social al terreno de la educación, significa abrir uno de los procesos más serios a la oligarquía, y que no es posible tener maestros ni verdaderos "obreros", si están bajo una "oprimente" situación económica" —y se fijan $ 100— para los porteros.

Señor Director: un portero u otro servidor del Estado —que también tiene que comer y vestir, dar de comer y vestir a su familia, sinte las mismas o parecidas necesidades, y con 100 pesos no puede hacer ni lo uno ni lo otro; bien sabido es que en la actualidad, ningún hogar, por modesto que sea, vive con menos de $ 160.—; me parece que lo más acertado sería que los aumentos fueran los que solicitan las Asociaciones de Maestros, que son los únicos que mejor pueden justificar este problema, aumentando un 50 por ciento sobre los sueldos actuales, y bonificaciones de $ 20 cada cinco años. Saludo al Sr. Director con atenta consideración. — *Un Portero.*

Resoluciones de la Asoc. del Magisterio Católico

En la última reunión realizada por la C. D. de la Asociación del Magisterio Católico, se resolvieron, entre otros asuntos, los siguientes:

—Tomar conocimiento de la subcomisión pro mejoras económicas del maestro, constituída en la ciudad de Esperanza de la siguiente forma: Carlos F. Cattaneo, (FM); vice: Isabel M. Bielsa (AMC); vocales: Blanca R. de Paravano (AMC), Angela U. de Marcuzzi (AMC), Angela B. de Altahus (AMC), Regina Macagno (FMC), Ricardo Borla (EM) y Luis Camissi (FM).

—Adherir a la campaña de los sesenta días pro abaratamiento de la vida que se está llevando a cabo en todo el territorio de la República. Exhortar a todos los docentes de la provincia a prestar su más firme apoyo a tan plausible campaña, no pagando mayor precio que los oficialmente fijados y denunciando toda infracción o tentativa de infracción a las medidas adoptadas por las autoridades competentes.

—Dirigir a la dirección de la escuela Normal de Esperanza, nota de felicitación con motivo de las recientes bodas de oro cumplidas por el establecimiento, que tan límpida trayectoria ha recorrido desde su fundación.

—Tomar nota de la felicitación cursada a la institución, por las autoridades de la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 821 "Raimundo Peña" de esta ciudad, con motivo de la campaña intensa que hasta la fecha se ha llevado a cabo en pro del mejoramiento económico del maestro.

—Aceptar y agradecer el donativo de $ 100, que hiciera a la Asociación el Asesor R. P. Alfonso Durán y que a su vez recibiera de la filial del Magisterio Católico de Rafaela, por la conferencia, que, auspiciada por la citada filial en favor de los pueblos sufrientes de Europa, pronunciara en aquella ciudad el día 26 de junio ppdo.

—Aceptar la lista actualizada de las casas de comercio y profesionales de esta ciudad que efectúan a los afiliados de la Asociación del Magisterio Católico descuentos de hasta el 20 o|o, que presentara la señorita Elin Giménez Fuentes.

—Distribuir para la venta, los bonos contribución del edificio propio "Hogar del Maestro", que se ofrecen al público a razón de $ 0.50 los cinco números. El poseedor del número cuyas cifras coincidan con las cuatro últimas del premio mayor de la lotería nacional en la primera jugada del mes de octubre venidero, será favorecido con un terreno de 9 metros de frente por 27 de fondo que la entidad posee en Guadalupe.

—Invitar a todos los maestros a concurrir el lunes 15 del corriente a las 16 horas a la Casa Social Católica, donde hablarán varios miembros de la Comisión Intergremial Pro Mejoramiento del Magisterio Santafesino, partiéndose finalmente en manifestación pública hasta la casa de Gobierno a los efectos de entrevistar a las autoridades de la Provincia y solicitar se concreten las mejoras que el gremio reclama insistentemente desde hace mucho tiempo.

—Aceptar como socios a los siguientes docentes: Victoria Dusson Danelli, Esther M. Fontana y Ada Pérez Arguello.

SOCIEDAD OBRERA DE LA CONSTRUCCION

En la última reunión celebrada por el subcomité del Barrio Sur, de la Sociedad Obrera de la Construcción, se ha resuelto adherirse a la campaña que efectúa la Sociedad Amigos del Barrio Centenario en pro de la construcción de defensa contra las inundaciones. A tal efecto, se invita al pueblo a concurrir al gran acto que se realizará el día 20 del corriente en la intersección de las calles Saavedra y Primera Sin Nombre. Se designó al compañero Romeo Martínez para que haya uso de la palabra en dicho acto y se ha resuelto pasar notas al Sr. Gobernador, como así también a los legisladores, solicitando su apoyo al proyecto de los diputados Miguel Torres y González Salmerón, dado que es un asunto de urgente necesidad y que afecta a un gran sector de gente humilde del barrio.